

|   |   |                     |                   |          |
|---|---|---------------------|-------------------|----------|
|  | <b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b> |                     |                   |          |
|   | Documento   | Código              | Fecha             | Revisión |
|   | <b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>  | <b>F-AC-DBL-007</b> | <b>08-07-2021</b> | <b>B</b> |
| Dependencia   | Aprobado  | Pág.                |                   |          |
| <b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>   | <b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>                          | <b>1(1)</b>         |                   |          |

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

|  |  |                |         |
|--|--|----------------|---------|
| <b>AUTORES</b>   | Karoll Yibeth Ballesteros Picón  |                |         |
| <b>FACULTAD</b>  | Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  |                |         |
| <b>PLAN DE ESTUDIOS</b>  | Plan de estudios de Administración de Empresas   |                |         |
| <b>DIRECTOR</b>  | Mg. Óscar Orlando Hormaza Fajardo  |                |         |
| <b>TÍTULO DE LA TESIS</b>  | Análisis de factibilidad para la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN al país de México  |                |         |
| <b>TITULO EN INGLES</b>  | Feasibility analysis for the export of quesillo from the company TU TRADITION to the country of Mexico |                |         |
| <b>RESUMEN</b>   |  |                |         |
| <p>El presente trabajo de grado tuvo como finalidad conocer e identificar las fases para la exportación de quesillo, los requisitos tanto de importación como de exportación para los países involucrados, así mismo busco generar la constitución de empresa legalmente, conocer la parte de costos, todo lo necesario tanto en recursos humanos como monetarios, y conocer su factibilidad, por lo tanto, la realización del proyecto no poseerá muestra ni aplicación de instrumento.</p> |  |                |         |
| <b>RESUMEN EN INGLES</b>   |  |                |         |
| <p>The purpose of this degree work was to know and identify the phases for the export of quesillo, the requirements for both import and export for the countries involved, likewise I seek to generate the company constitution legally, know the part of costs, everything necessary both in human and monetary resources, and to know its feasibility, therefore, the realization of the project will not have a sample or application of an instrument.</p>                               |  |                |         |
| <b>PALABRAS CLAVES</b>   | Exportación, Quesillo, México, Empresa.  |                |         |
| <b>PALABRAS CLAVES EN INGLES</b>   | Export, Quesillo, México, Company.   |                |         |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>   |  |                |         |
| PÁGINAS: 126   | PLANOS:  | ILUSTRACIONES: | CD-ROM: |



**Análisis de factibilidad para la exportación de queso de la empresa TU  
TRADICIÓN al país de México**

**Karoll Yibeth Ballesteros Picón**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Francisco de**

**Paula Santander Ocaña**

**Administración de Empresas**

**Director Mg. Óscar Orlando Hormaza Fajardo**

**15 de diciembre del 2022**

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Capítulo 1. Análisis de factibilidad para la exportación de quesillo de la empresa TU |    |
| TRADICIÓN hacia México .....  | 10 |
| 1.1 Planteamiento del problema .....  | 10 |
| 1.2 Formulación del problema.....   | 12 |
| 1.3 Objetivos .....   | 12 |
| 1.3.1 Objetivo General .....  | 12 |
| 1.3.2 Objetivo Especifico .....   | 13 |
| 1.4 Justificación.....  | 14 |
| 1.5 Delimitaciones.....   | 15 |
| 1.5.1 Geográfica .....  | 15 |
| 1.5.2 Temporal .....  | 15 |
| 1.5.3 Conceptual.....   | 15 |
| 1.5.4 Operativa .....   | 16 |
| Capítulo 2. Marco Referencial .....   | 17 |
| 2.1 Marco Histórico .....   | 17 |
| 2.1.1 Entorno del Proyecto .....  | 17 |
| 2.2 Marco Conceptual .....  | 19 |
| 2.2.1 Exportación .....   | 19 |
| 2.2.2 Empresa.....  | 19 |

|  |    |
|--|----|
|  | 3  |
| 2.2.3 Quesillo .....   | 19 |
| 2.2.4 Tradición .....  | 20 |
| 2.3 Marco Teórico .....  | 20 |
| 2.3.1 Teorías del Comercio Internacional .....   | 20 |
| 2.4 Marco Legal .....  | 22 |
| 2.4.1 Constitución política de Colombia .....  | 23 |
| 2.4.2 Marco del comercio exterior .....  | 24 |
| 2.4.3 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República<br>de Colombia ..... | 25 |
| 2.4.4 Decretos.....  | 26 |
| Capítulo 3. Diseño Metodológico .....  | 29 |
| 3.1 Tipo de investigación .....  | 29 |
| 3.2 Población y Muestra.....   | 29 |
| 3.3 Diseño de instrumentos de recolección de la información y técnicas de análisis de<br>datos         | 29 |
| 3.4 Análisis de información .....  | 29 |
| Capítulo 4. Resultados .....   | 30 |
| 4.1 Plan estratégico para la empresa TU TRADICIÓN .....  | 30 |
| 4.1.1 Misión y visión.....   | 30 |
| 4.1.2 Valores .....  | 30 |
| 4.1.3 DOFA.....  | 32 |

|   |    |
|---|----|
|   | 4  |
| 4.1.4 Objetivos .....   | 33 |
| 4.1.5 Estrategias .....   | 33 |
| 4.1.6 Indicadores .....   | 33 |
| 4.2 Estudio de mercado para la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN<br>a México                 | 34 |
| 4.2.1 Producto .....  | 34 |
| 4.2.2 Información socioeconómica de México.....   | 36 |
| 4.2.3 Análisis de riesgo (México) .....   | 37 |
| 4.2.4 Evolución del comercio mundial.....   | 60 |
| 4.2.5 Intercambio Bilateral en Colombia .....   | 62 |
| 4.2.5.1 Tratado de libre comercio entre Colombia y México .....   | 62 |
| 4.2.5.2 Relaciones económicas .....   | 67 |
| 4.3 Estudio técnico los requerimientos de exportación de quesillo de la empresa Tu<br>tradición a México..... | 67 |
| 4.3.1 Procedimiento y proceso .....   | 68 |
| 4.3.2. fitosanitarias1 Condiciones .....  | 69 |
| 4.3.2.1 Requisitos de exportación.....  | 71 |
| 4.4 Estudio legal y estudio administrativo de la organización de la empresa TU<br>TRADICIÓN.....              | 73 |
| 4.4.1 Misión .....  | 73 |
| 4.4.2 Visión.....   | 73 |

|  |     |
|--|-----|
|  | 5   |
| 4.4.3 Valores Corporativos.....  | 73  |
| 4.4.4 Políticas de la empresa .....  | 75  |
| 4.4.5 Estructura organizacional .....  | 76  |
| 4.4.6 Logo de la empresa .....   | 76  |
| 4.4.7 Manual de funciones .....  | 77  |
| 4.4.8 Manual de procedimiento.....   | 82  |
| 4.4.9 manual de procesos .....   | 86  |
| 4.4.10 Reglamento interno de trabajo .....   | 87  |
| 4.5 Estudio logístico para la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN al país de México ..... | 94  |
| 4.5.1 Logística de transporte de México .....  | 94  |
| 4.5.2 Logística de transporte interno desde Colombia hasta el puerto convenido de México                 | 98  |
| 4.5.3 Cultura de negociación.....  | 99  |
| 4.5.4 Término de negociación .....   | 100 |
| 4.6 Costos de la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN al país de México                    | 105 |
| 4.6.1 Identificar los elementos del costo vinculados en el proceso productivo .....                      | 105 |
| 4.6.2 Cuantificación de los costos del producto y servicios.....   | 106 |
| 4.6.3 Costo de la mano de obra nomina.....   | 107 |
| 4.6.4 Costos de país exportador .....  | 110 |

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| 4.6.5 Costos de Exportación..... | 6<br>113 |
| Capítulo 5. Conclusiones .....   | 117      |
| Capítulo 6. Recomendaciones..... | 119      |
| Referencias.....                 | 119      |

## Lista de tablas

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1.Matriz DOFA.....  | 32  |
| Tabla 2.Producto y país a exportar.....                                   | 36  |
| Tabla 3.Información socioeconómica de México .....                        | 37  |
| Tabla 4. manual de funciones administrador .....                          | 77  |
| Tabla 5.manual de funciones secretaria .....                              | 78  |
| Tabla 6.manual de funciones de producción.....                            | 80  |
| Tabla 7.manual de funciones marketing .....                               | 81  |
| Tabla 8.Procedimiento para la exportación del quesillo TU TRADICION ..... | 83  |
| Tabla 9. procedimiento para la atención al cliente.....                   | 84  |
| Tabla 10.procedimiento para el proceso de compra.....                     | 85  |
| Tabla 11.procedimiento para el proceso de postventa .....                 | 86  |
| Tabla 12.costos de transporte.....  | 111 |
| Tabla 13 costos de exportacion Colombia-Mexico.....                       | 114 |
| Tabla 14.Tiempo estimado de exportación .....                             | 116 |

## Lista de figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1. Quesillo completo en recipiente plástico circular de 1 libra.....                     | 35 |
| Figura 2. PIB México.....   | 39 |
| Figura 3. Variación del PIB trimestral a precios de mercado 2021 .....                          | 40 |
| Figura 4. PIB anual México .....  | 40 |
| Figura 5. PIB per cápita México .....   | 41 |
| Figura 6. PIB Per Cápita México .....   | 41 |
| Figura 7. Actividad Industrial .....  | 43 |
| Figura 8. Producción Industrial.....  | 43 |
| Figura 9. Balanza comercial de México.....  | 45 |
| Figura 10. Balanza comercial de México.....   | 46 |
| Figura 11. Balanza Comercial de Mercancías de México.....                                       | 47 |
| Figura 12. Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior .....                   | 49 |
| Figura 13. Ventas Totales, 2019 - 2022.....   | 50 |
| Figura 14. Inversión Fija Bruta Total.....  | 51 |
| Figura 15. Trabajadores Asegurados en IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos 2020-<br>2022..... | 52 |
| Figura 16. Indicador de Confianza del Consumidor y Diferencia Mensual 2018-2022 ....            | 53 |
| Figura 17. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) .....                                | 54 |
| Figura 18. Balanza Comercial de Mercancía de México .....                                       | 55 |
| Figura 19. Balanza Comercial de Mercancía de México .....                                       | 56 |
| Figura 20. Inversión Fija Bruta .....   | 57 |
| Figura 21. Inversión fija bruta .....   | 58 |

|  |     |
|--|-----|
| Figura 22.El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías .....                                   | 61  |
| Figura 23.Países implicados en el TLC .....  | 64  |
| Figura 24.Estructura organizacional .....  | 76  |
| Figura 25.Logo de la empresa.....  | 76  |
| Figura 26.manual de procesos.....  | 87  |
| Figura 27.Empaque .....  | 98  |
| Figura 28.Exportaciones colombianas no minero energéticas .....                                | 101 |
| Figura 29.Índice de Desempeño Logístico de México .....  | 101 |
| Figura 30.Acceso marítimo y aéreo .....  | 102 |
| Figura 31.Frecuencias y tiempos de tránsito hacia México .....                                 | 102 |
| Figura 32.Valoración de materia prima .....  | 106 |
| Figura 33.Valoración mano de obra directa.....   | 107 |
| Figura 34.costos indirectos .....  | 107 |
| Figura 35.hoja de costos .....   | 108 |
| Figura 36.Cotización vía terrestre Servientrega.....   | 112 |
| Figura 37.Cotización de Bogotá a México.....   | 112 |
| Figura 38. Cotización de Aeropuerto de México a Calle Tonalá 121, 06700 Ciudad de México ..... | 113 |

## **Capítulo 1. Análisis de factibilidad para la exportación de queso de la empresa TU TRADICIÓN hacia México**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Para Colombia las exportaciones son importantes por la economía del país, ya que le permiten brindar bienes y servicios de diferentes formas. Antes que nada, es importante saber que las mercancías que se venden en Colombia se distribuyen en diferentes sitios del planeta. Los principales países a los que Colombia exporta y su número son: EE. UU. (\$ 13 mil millones), Panamá (\$ 4,5 mil millones), China (\$ 4 mil millones), Holanda (\$ 3,8 mil millones) y México (\$ 3 mil millones, 5). Sin embargo, la lista también incluye países como España, Brasil y Alemania. (Procolombia , 2020).

Colombia tiene diferentes sectores de todo tipo de productos. Desde todo lo relacionado con la alimentación hasta el textil y la confección. Estas son las principales categorías definidas por el DANE (Oficina Nacional de Estadística de la Administración):

Agricultura, alimentos y bebidas (26,8% de participación en las importaciones)

Petróleo y productos industriales (39% de participación en las importaciones)

Producción (26,1% aporte a las exportaciones)

Otras industrias (8.1% participación en el extranjero)

Según lo antes mencionado, los productos principales que exporta Colombia son:

carbón, flores, café, oro y plátanos. (Procolombia , 2020).

Actualmente, Bogotá está realizando una estrategia sobre BOGOTÁ EXPORTA+ para juntar esfuerzos entre farfolla públicos y privados, para causar y vigorizar la pintura exportadora a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la proposición exportable de la ciudad, logrando máximo coqueteo en nuevos mercados, segmentos internacionales y máximo lazo comercial internacional de las empresas. Mediante esta táctica, se quiere restablecer los procesos empresariales a través de una intervención en las prácticas de las empresas, que permita matricular principios de exotismo y especie en su proposición exportable de condición o servicios. Lo anterior, a dividir de la adquisición de un diagnóstico de la posición de la corporación y un bosquejo de deber individualizado para proponer a lo dispendioso del programa, de aire a su supuesto calibre de inserción en los mercados internacionales. (Desarrollo economico , s.f.).

Por lo tanto, la exportación se considera como u proceso donde se permite la venta de bienes y servicios para exportar a otros sitios, cumpliendo con los procesos requeridos. Además, las exportaciones generan beneficios económicos al país de origen, es por ello que atraen inversión extranjera, ayudan a mejorar la economía del país y amplían significativamente los mercados de negocios. es controlado por el mercado cambiario de cada país. (Universiddad ICESI, s.f.).

En cuanto al quesillo TÚ TRADICIÓN es una iniciativa empresarial, tras la necesidad de empezar un proceso productivo donde se aproveche las tradiciones en repostería de la capital para así transformar el producto procesado en un producto de alta calidad.

Por lo tanto, es necesario conocer el tipo de exportación, las restricciones, los permisos e incluso las leyes para realizar todo de manera correcta, al igual Tu tradición quiere representar la receta tradicional de la abuela y transportar a todas las personas a aquellas épocas de la infancia, donde este tipo de postres endulzaba las diferentes festividades logrando así reivindicar la receta tradicional y endulzar con tradición aquellos que quieran el producto.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cuál es la factibilidad de la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN hacia México?

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo General***

Analizar la factibilidad de la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN hacia México

### ***1.3.2 Objetivo Especifico***

Realizar un plan estratégico para la empresa TU TRADICIÓN.

Establecer un estudio de mercado para la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN a México.

Demostrar a través de un estudio técnico los requerimientos de exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN a México.

Definir por medio de un estudio legal y un estudio administrativo la organización de la empresa tu tradición.

Determinar el estudio logístico para la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN al país de México.

Calcular los costos de exportación de queso de la empresa TU TRADICIÓN al país de México.

#### **1.4 Justificación**

Teniendo en cuenta los lineamientos a la hora de la exportación de cualquier producto, es necesario cumplir una serie de requisitos con el fin de hacer una entrega bajo las normativas legal y garantizando estándares de calidad e integridad del producto, es decir, para el objeto de este proyecto, la salida del queso hacia otros países, uno de los objetivos principales es lograr que el destinatario reciba un producto en excelente estado ( )-es loglaue

producto de alta calidad, así como lograr incrementar las acciones para promover la exportación mejorando la visualización de los mercados internacionales como potenciales nichos a conquistar.

## **1.5 Delimitaciones**

### ***1.5.1 Geográfica***

La investigación se realizó en Colombia, específicamente en Bogotá y para el país de México para la exportación de queso TÚ TRADICIÓN.

### ***1.5.2 Temporal***

La investigación tuvo un periodo de desarrollo aproximado de ocho (8) semanas de II semestre del 2022.

### ***1.5.3 Conceptual***

Las palabras que se emplearon para el desarrollo de la investigación y tener mayor comprensión son: exportación, empresa, queso, tradiciones.

#### ***1.5.4 Operativa***

Al presentarse dificultades al momento de la recolección de la información, se recurrió al director del trabajo de grado con la finalidad de obtener posibles soluciones.

## Capítulo 2. Marco Referencial

### 2.1 Marco Histórico

#### 2.1.1 Entorno del Proyecto

Los postres hacen parte de la gastronomía y cultura de Colombia en toda la región nacional hay una gran oferta de estos productos, podemos hallar desde productos artesanales típicos, hasta industriales.

“Colombia tiene una gran variedad de postres deliciosos y únicos, pero la gran mayoría es de tipo casero y con muchas texturas. Lo más importante es que se trata de preparaciones caseras, postres de olla y con variedad de texturas, incluyendo el bocadillo, hecho a base de guayaba y azúcar, la cocada, que se elabora con coco rallado, y el arequipe o manjar blanco”, dice José Montoya, chef de La Martina. (Tiempo, 2020).

Un estudio del plan de negocios Visión 2032 Alimentos Procesados dice que los acuerdos comerciales en México, Brasil, Argentina y Chile son buenos, por lo que es importante entender los procesos en cada una de estas regiones para ver las oportunidades que tiene una empresa nacional. (Colombia productiva , s.f.).

El mercado de ventas más grande de América Latina es México, que tiene alrededor de 130 millones de habitantes a partir de 2018 y representa el 40% de las ventas de APS (atención primaria). Brasil, el país más poblado de la región con unos 210 millones de habitantes, vendió 26 millones en un año. Argentina, con la misma población que Colombia, y Chile, con una población 2,5 veces menor que la nuestra, son el tercer y cuarto mercado de la región, representando el 8% y el 5% de las ventas locales. Colombia, por su parte, es responsable de 4,5 litros de las ventas totales en la región. (Colombia productiva , s.f.).

En términos de crecimiento de ventas, Chile es el mercado que ha mostrado un mayor crecimiento en el período 2010-2018, creciendo a un promedio de 1,5% anual. México y Brasil, los mercados clave de la región, crecieron en promedio 0.7% y 1.0% respectivamente durante el mismo período. Colombia registró la misma tasa de crecimiento que México y la región durante el mismo período de análisis. (Colombia productiva, s.f.).

Lo anterior demuestra que el país de México resulta atractivo para exportar nuestro producto (Flan tipo Quesillo), para entrar a competir con los demás exportadores a este país del mismo producto.

## **2.2 Marco Conceptual**

### ***2.2.1 Exportación***

Una exportación es cualquier bien y/o servicio legal ofrecido por un país que produce o suministra los bienes, como bienes (el exportador) a un tercero (el exportador) para su compra o uso. (Sulser Valdez & Pedroza Escandon, s.f.).

### ***2.2.2 Empresa***

Una empresa es una organización formada por personas y recursos, que tiene por objeto obtener beneficios económicos del desarrollo de una determinada actividad. Este equipo de producción puede ser propiedad de una sola persona y debe esforzarse por obtener ganancias y lograr ciertos objetivos establecidos cuando se formó. (Mero-Velez, s.f.).

### ***2.2.3 Quesillo***

El quesillo es un postre venezolano; tienen ambos: son fáciles de preparar, requieren pocos ingredientes, sabrosos, frescos; Finalmente es hora de la comida familiar dominical favorita de todos. (Equipo, 2020).

### **2.2.4 Tradición**

La cultura es un conjunto de prácticas culturales que se transmiten de generación en generación en una sociedad. Son tradiciones y símbolos que toda comunidad valora y defiende para que las nuevas generaciones los acepten como parte importante del patrimonio cultural. (Madrazo, s.f.).

## **2.3 Marco Teórico**

### **2.3.1 Teorías del Comercio Internacional**

La especialización de los países, se puede decir que se promueve al comercio internacional, donde los países logran avanzar, aprovechando los recursos, donde se concentran que producir mejor, donde después de haber satisfecho el mercado local deciden realizar exportación a otros países para incrementar su calidad.

**2.3.1.1 Mercantilismo.** Es el universalismo de las ideas económicas surgidas en los siglos XVI, XVII y XVIII, caracterizadas por la intervención de clases y el proteccionismo generalizado. El período pasado experimentó varios cambios en la política comercial, algunos de los cuales fueron altibajos: El aumento en el alcance y adopción de nuevas tecnologías, lo que generó excedentes que debieron ser desviados a otros mercados. la fabricación y el intercambio con otros mercados se hicieron cada vez más importantes. La inmueble de mejores naves

contribuyo a la madurez naviera, facilitando el acrecentamiento de la factoría internacional. Para el economista Carlos Ronderos, se pueden despedir tres conceptos de la consideración mercantilista: el frontal es el avituallamiento de riqueza, el instante es el Estado-Nación por último el dinero- riqueza. **(Ronderos, 2006).**

**2.4.1.2 Teoría Clásica.** Esto sucedió en los siglos XVIII, XII y principios del XX, cuando se rechazó la intervención estatal y se exploró la relación entre el capital y el trabajo en el proceso de producción. economía, sino también cómo se distribuye entre los factores de producción y determina dónde se puede producir el mayor valor. Las principales teorías que contribuyeron a este proceso son la relación de precios internacionales, la teoría de la ganancia total, la teoría de la ventaja competitiva, la teoría de la demanda, la teoría de la ventaja competitiva. **(Ronderos, 2006).**

**2.4.1.3 Teoría Neoclásica.** En la segunda mitad del siglo XIX, la economía europea se vio transformada por el aumento de la productividad laboral derivado del uso de nuevas tecnologías y del gran capital, que dieron a la industria la oportunidad de elevar los salarios de los trabajadores y. nivel de vida de las personas. Esto da origen a la idea de que todos afectan el proceso de producción de acuerdo con su contribución y se realizan grandes cambios en los modelos creados por el equipo. **(Ronderos, 2006).**

**2.4.1.4 Teoría de la renta o corriente Keynesiana.** El economista sajón John Maynard Keynes (1883-19

6) reveló su idea en una edición de 1936 de la revista "Achievable Decision, Opportunity and Money of the Ministry". Argumentando que la reforma educativa es un tema emergente, el columnista recomienda, sin embargo, la intervención del Estado en los casos en que sea necesario, y cree que el peculio se puede reactivar ampliando la participación del ministerio y redistribuyendo el ingreso. En cuanto a la portada, se basó en la interpretación de las causas y efectos de los cambios o variaciones de la aplicación añadida y la datación de este folleto con la altura e ingresos del ministerio. Esta sentencia también defendió el uso de las tarifas como medio para elevar el nivel del Ministerio, así como defendió la urgencia de cambiar los precios variables que permitirían la devaluación en países con problemas de responsabilidad comercial.. **(Ronderos, 2006).**

**2.4.1.5 Deterioro en los términos de intercambio.** Desarrollada a mediados del siglo XX por el economista argentino Raúl Prebisch, la teoría analizó diversos factores económicos en la segunda mitad del siglo XX y también concluyó que la división global del trabajo dictada por otras ideologías cambió otros países. productores de productos y productos agrícolas, primas, etc. En primer lugar, la reducción de los salarios, en segundo lugar, el poder de la demanda económica, en tercer lugar, la introducción de tecnología . **(Ronderos, 2006).**

## **2.4 Marco Legal**

### ***2.4.1 Constitución política de Colombia***

**2.5.1.1 Artículo 14.** Toda persona tiene derecho a que se le reconozca su personalidad jurídica. (**Constitucion Politica , 2022**).

**2.5.1.2 Artículo 333.** La iniciativa privada y la actividad económica son libres dentro de los límites del bien común. Nadie exige permisos ni condiciones para su realización sin permiso de la ley. Toda persona tiene derecho a la libre competencia económica, pero también incluye obligaciones. El desarrollo de la empresa se basa en una misión social, que incluye responsabilidades. El Estado fortalece las organizaciones solidarias y promueve el desarrollo empresarial. De acuerdo con la ley, el Estado impide la obstrucción o restricción de la libertad económica y previene o controla el abuso de su posición dominante en el mercado interno por parte de personas naturales o jurídicas. La ley define el alcance de la libertad económica si así lo exige el interés social, el medio ambiente y el patrimonio cultural de la nación. (**Constitucion Politica, 2022**).

**2.5.1.3 Artículo 334.** El estado tiene control total sobre la dirección de la economía. Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, asegurar una distribución igualitaria de oportunidades y beneficios de desarrollo y mantener un medio ambiente sano, la ley prohíbe el uso de los recursos naturales. cultivo, producción, distribución, uso y consumo de bienes y servicios públicos y privados. El estado implementa medidas especiales para que todos, especialmente las personas de bajos ingresos, tengan una oportunidad real de obtener bienes y

servicios esenciales. Esto incluye el pleno empleo de los recursos humanos. Además, se promueve la armonía regional y la productividad y competitividad. (**Constitucion Politica , 2022**).

#### ***2.4.2 Marco del comercio exterior***

**2.5.2.1 La Ley 48 de 1983.** La cual dispone lo siguiente sobre el comercio exterior:

Artículo primero. De las pautas generales que deberán orientar el comercio exterior.

Las normas que expida el Gobierno Nacional en materia de comercio exterior deberán consultar prioritariamente las siguientes pautas:

1. Promover la exportación de bienes y servicios, intercambiar y promover las industrias locales y las industrias manufactureras.
2. Promover el desarrollo e implementación de los acuerdos internacionales existentes.
3. Siempre adapte las leyes nacionales para adaptarse a los cambios en el comercio internacional.

Artículo segundo. Del Certificado de Reembolso Tributario, CERT. Créase el Certificado de Reembolso Tributario, CERT, y eliminase el Certificado de Abono Tributario, CAT.

El Gobierno del Estado celebra un convenio con el Banco de la República para la emisión y entrega de certificados de devolución de impuestos o certificados CERT a exportadores en las condiciones previstas en esta Ley y su reglamento. Los certificados de devolución de impuestos, o CERT, son documentos legalmente vinculantes. (Función Pública , 2022).

**2.5.2.2 La Ley 7 de 1991.** Según él, es necesaria la formación del Ministerio de Comercio Exterior, la composición y funciones del Consejo de Comercio Exterior, la creación del Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, el otorgamiento de licencias de funcionamiento y la expedición de otras normas. (**Función Pública , 2022**).

### ***2.4.3 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia***

**2.5.3.1 Ley 172 de 1994 (diciembre 20).** Ley en la que se aprueba el tratado de libre comercio, el cual se firma el 13 de junio del año 1994, en Cartagena, Colombia y Venezuela, Estados Unidos, México. (**Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.**).

**2.5.3.1 Ley no 1457 20 de junio 2011.** Mediante el “Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, suscrito en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 13 de junio de 1994”, que también fue suscritos simultáneamente en Bogotá, el 11 de junio de 2000, en la Ciudad de México (2010).. (**Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.**).

#### **2.4.4 Decretos**

**2.5.4.1 Decreto 2900 de 1994 (diciembre 31).** “Por el cual se aplica provisionalmente el tratado de libre comercio suscrito

entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Venezuela y la

República de Colombia”. (**Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.**).

**2.5.4.2 Decreto número (2020) 23 de junio de 2004.** “Por el cual se da cumplimiento a unos compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud del Tratado de Libre Comercio suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos, la Republica de Colombia y la Republica de Venezuela”. (**Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.**).

**2.5.4.3 Decreto número 4666 de 2005 (19 dic 2005).** República de Colombia. “Por el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en virtud del Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 33 (Tratado de Libre

Comercio) celebrado entre la República de Colombia, Los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela". (Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.).

El decreto 2676, fue emitido el 29 de junio del año 2011, en el cual utilizara este procedimiento para el compromiso de Colombia con el tratado de libre comercio. (Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.).

Decreto número 2677 de 29 julio 2011. "Por el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en virtud del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela". (Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.).

El Decreto 0015 fue emitido el 10 de enero de 2012. Como consecuencia del Decreto No. La versión reformada es el 2676 del 29 de julio de 2011. Las facultades otorgadas al Presidente de la República de Colombia por los artículos 189, Números 11 y 25, y 224 de la Constitución Política, así como las regidas por las leyes 6 de 1971, 7 de 1991, 172 de 1994 y 1457 de 2011, son ejercidas por el Presidente de la República de conformidad con dichas disposiciones. (Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.).

El Decreto 1545 fue emitido el 19 de julio de 2012. Por el cual se modifica el Decreto 2676 de 2011. Son atribuciones del presidente de la república de Colombia, específicamente las que le

otorgan los artículos 180, números 11 y 25, y 224 de la Constitución Política, así como las regidas por las leyes 6 de 1971, 7 de 1991, 172 de 1994 y 1457 de 2011, son ejercidas por el presidente de conformidad con sus términos. (Ministerio de comercio, industria y comercio , s.f.).

Decreto No. 285. 2020. El Gobierno Nacional se dedica a mejorar la competitividad de la nación y crear las condiciones necesarias para aprovechar al máximo las oportunidades que brindan los acuerdos comerciales que ha suscrito Colombia. (ministro de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

## **Capítulo 3. Diseño Metodológico**

### **3.1 Tipo de investigación**

La investigación se realizó por medio del tipo de investigación descriptiva, por medio de la cual su diseño fue documental, con un propósito aplicado y un enfoque cualitativo.

### **3.2 Población y Muestra**

Al ser un análisis de factibilidad para exportación no se trabajó con muestra ni población.

### **3.3 Diseño de instrumentos de recolección de la información y técnicas de análisis de datos**

No se realizó instrumento por ser un análisis de factibilidad para exportación.

### **3.4 Análisis de información**

Al recolectar la información se hizo el análisis razonable y crítico para la solución de los objetivos.

## Capítulo 4. Resultados

### 4.1 Plan estratégico para la empresa TU TRADICIÓN

Para el primer objetivo se desarrolló de la siguiente manera.

#### 4.1.1 Misión y visión

Misión: Es una empresa dedicada a la elaboración de un postre de calidad, y comercialización del mismo, conformada por un gran equipo con disposición de ofrecer un producto que cumpla las expectativas de sus clientes.

Visión: Buscamos ser líderes en el mercado, en la elaboración de postre tradicional, posicionando la marca TU TRADICION, reconocidos por su calidad.

#### 4.1.2 Valores

- Respeto. Comprensión, tolerancia por las diferentes opiniones.
- Trabajo en equipo. Unión para el cumplimiento de objetivos empresariales.

- Integridad. Transparencia y honestidad en relación a los demás.
- Ética. Regirse por la moralidad.
- Atención al cliente. Disponibilidad de servicio para aclarar dudas, conocimientos de nuestros clientes.
- Compromiso. Cumplimiento de actividades en el tiempo acordado.
- Responsabilidad. Cumplimiento de las obligaciones de la empresa.
- Calidad. Ofrecer productos de calidad con el cumplimiento de las normas establecidas.
- Innovación. Estar dispuestos al cambio y a la transformación.
- Medio ambiente. Promover acciones en pro del medio ambiente.

### 4.1.3 DOFA

**Tabla 1**

*Matriz DOFA*

|  | <b>Oportunidades</b>   | <b>Amenazas</b>   |
|--|--|---|
| <b>Fortalezas</b>                        | O1: Desarrollo de nuevos productos   | A1: Competidores nuevos   |
| F1: Producto artesanal y de alta calidad | O2: Conexión con países extranjeros  | A2: Estancamiento del país  |
| F2: Ofrecer un servicio de alta calidad  | O3: Cumplir expectativas de los clientes   | A3: Poca aceptación por parte de los clientes   |
| F3: Crecimiento constante de la empresa. |  |   |
|  | <b>F-O</b>   | <b>F-A</b>  |
|  | Tener variedad y calidad del producto, para satisfacer a nuestros clientes, proyectarse a un futuro para poseer un espacio físico y propio | Quesillo TU TRADICIÓN, tendrá gran variedad de presentación, para que así pueda tener una buena acogida dentro de los clientes. |
| <b>Debilidades</b>                       | <b>D-O</b>   | <b>D-A</b>  |
| D1: Empresa nueva en el mercado.         | Lo conveniente, con el desarrollo de la empresa en el mercado y su aceptación, ofrecer un lugar físico.                                    | Crear una campaña publicitaria, que sea aceptada por los clientes, dando reconocimiento a la empresa.                           |
| D2: Pocos recursos económicos.           |  |   |
| D3: No contar con lugar físico.          |  |   |

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.4 Objetivos**

Aumentar los ingresos, por medio de la exportación del queso TÚ TRADICIÓN al país de México.

Obtener un espacio propio con instalaciones adecuadas para satisfacer las necesidades de los clientes.

Incrementar las ventas con el país de México

#### **4.1.5 Estrategias**

Realizar campaña publicitaria dando a conocer la calidad del producto queso TÚ TRADICIÓN.

Ofrecer promociones para que los clientes conozcan más el producto.

Realizar contenido donde se permita la interacción con los usuarios.

#### **4.1.6 Indicadores**

Para los indicadores se proyectan los siguientes, esperando poder ser alcanzados en un tiempo de 1 año de estar constituida la empresa.

Los indicadores a evaluar y alcanzar.

**Indicadores de eficiencia**

Recursos invertidos vs resultado obtenido.

**Indicadores de eficacia**

Ejecución de actividades planificadas vs actividades ejecutadas.

**Indicadores de cumplimiento**

Tiempo de ejecución real vs tiempo de ejecución planeado.

**Indicadores de evaluación**

Cumplimiento de lo planeado.

## **4.2 Estudio de mercado para la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN a México**

Para el segundo objetivo se desarrolló de la siguiente manera.

### **4.2.1 Producto**

Tu tradición quiere representar la receta tradicional de la abuela y transportar a todas las personas a aquellas épocas de la infancia, donde este tipo de postre endulzaba las diferentes festividades logrando así reivindicar la receta tradicional y endulzar con tradición aquellos que adquieran el producto.

Ofrecemos a nuestros clientes un postre tipo flan (Quesillo). Este postre se hace a base de huevos, leche, azúcar, vainilla, leche condensada, y crema de leche; dependiendo del gusto del consumidor, manejaremos la siguiente presentación: Quesillo completo en recipiente plástico circular de 1 kilo.

**Figura 1**

*Quesillo completo en recipiente plástico circular de 1 libra.*



*Nota: Elaboración propia.*

Por otro lado, este producto se clasifica bajo el código fiscal como leche y productos lácteos; huevos de aves; miel natural; comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte.

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.

**Tabla 2***Producto y país a exportar*

| Nombre del producto   | País a exportar | Código arancelario |
|---|-----------------|--------------------|
| <p>La miel natural, los huevos de aves, la leche y otros productos lácteos son ejemplos de productos animales comestibles.</p> <p>Leche y nata (crema), concentrada o con azúcar o edulcorante adicional.</p> | México          | 0402.21.19.00      |

---

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.2.2 Información socioeconómica de México**

Para el desarrollo de la exportación se hace necesario recolectar todos los datos del lugar al que se espera exportar con la finalidad de conocer la posible factibilidad de nuestro producto (Flan tipo quesillo) en el mercado.

Por consiguiente, se mostrará información acerca del país de México.

**Tabla 3***Información socioeconómica de México*

| <b>País</b>                       | <b>México</b>   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Capital</b>                    | Ciudad de México  |
| <b>Idioma</b>                     | Español   |
| <b>Religión</b>                   | Mayoritariamente Cristianismo   |
| <b>Extensión territorial</b>      | 1.964.375 Km  |
| <b>Población</b>                  | 127.792.000   |
| <b>Moneda</b>                     | Pesos Mexicanos   |
| <b>Principales Ciudades</b>       | Guadalajara, Puebla, Morelia, Guanajuato, Monterrey, Ciudad de Mexico, Mérida, Querétaro. |
| <b>Tipo de Gobierno</b>           | República, Presidencialismo, Republica Federal, Republica constitucional.                 |
| <b>PIB</b>                        | 1,251 miles de millones de dólares  |
| <b>PIB PER CAPITA</b>             | 8.346,70 USD  |
| <b>Tasa de Desempleo</b>          | 3,7% En febrero del 2022  |
| <b>Tasa de crecimiento de PIB</b> | 4,8% Respecto a 2020  |
| <b>Inflación</b>                  | 7,45% Para el 2022  |
| <b>Deuda Publica</b>              | 46,4% a Enero de 2022 del PIB   |

*Nota.* Elaboración propia

#### **4.2.3 Análisis de riesgo (México)**

**4.2.3.1 Economía mexicana.** Es común que se utilice el término de economía en sectores industriales, organizaciones, empresas, etc. Dejando un poco de lado el significado del mismo.

La economía es una ciencia social que se centra en la asignación de recursos para satisfacer las necesidades humanas. Investiga cómo las personas se comportan, toman decisiones y actúan; en otras palabras, analiza cómo las empresas, los gobiernos y las personas toman decisiones que afectan la producción, la distribución y el consumo. (Arias, 2015).

Como se puede identificar en el concepto anterior la economía abarca ciertos sectores, no solamente se debe centrar en un solo factor, ya que esta palabra sobrelleva una serie de factores que nos permiten realizar un estudio como tal.

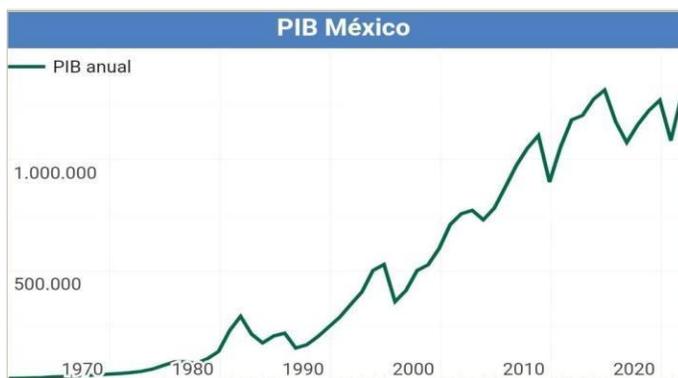
En este estudio el PIB (Producto Interno Bruto) es el instrumento que nos permite identificar el crecimiento o decrecimiento del país estudiado. Por consiguiente, se estudiará la economía de México donde se estudiar lo siguiente:

En 2021, el PIB de México aumentó 40.8 por ciento con respecto a 2020. La tasa en 2020 fue de -8.2 por ciento, 130 décimas superior a la tasa actual.

La economía de México ocupó el puesto 16 de las 196 naciones para las que publicamos el PIB en 2021 con un PIB de \$ 1,294,829 millones. (Datosmacro, 2021).

## Figura 2

### PIB México



*Nota.* Tomado de Datosmacro.com

Se puede observar que el PIB ha tenido variaciones al largo de los años.

En el PIB Trimestral a precios de mercado 2021, se puede observar que en el I trimestre del año 2021 el PIB fue de 212.062 M\$ con una variación trimestral de 0,8% y una variación anual de -2,8%. En el II trimestre del año 2021 el PIB fue de 222.768 M\$ con una variación trimestral de 1,0% y una variación anual de 19,6%. Para el III trimestre del año 2021 el PIB fue de 237.676 M\$ con una variación trimestral de -0,7% y una variación anual de 4,6%, Por ultimo tenemos el IV trimestre el PIB fue de 248.224 M\$ con una variación trimestral de 0,0% y una variación anual de 1,1%.

En la siguiente tabla se podrá observar con mayor claridad la variación del PIB trimestral para el año 2021:

**Figura 3***Variación del PIB trimestral a precios de mercado 2021*

| PIB Trimestral a precios de mercado 2021 |                |                    |                          |
|--|----------------|--------------------|--------------------------|
| Fecha                                    | PIB Trimestral | Var. Trim. PIB (%) | Var. anual PIB Trim. (%) |
| IV Trim 2021                             | 248.224 M\$    | 0,0%               | 1,1%                     |
| III Trim 2021                            | 237.676 M\$    | -0,7%              | 4,6%                     |
| II Trim 2021                             | 222.768 M\$    | 1,0%               | 19,6%                    |
| I Trim 2021                              | 212.062 M\$    | 0,8%               | -2,8%                    |
| < PIB México 2020                        |                |                    |                          |

*Nota.* Tomado de Datosmacro.com**Figura 4***PIB anual México*

| Evolución: PIB anual México |               |              |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| Fecha                       | PIB anual     | Var. PIB (%) |
| 2021                        | 1.294.829 M\$ | 4,8%         |
| 2020                        | 1.087.117 M\$ | -8,2%        |
| 2019                        | 1.269.402 M\$ | -0,2%        |
| 2018                        | 1.222.406 M\$ | 2,2%         |
| 2017                        | 1.158.912 M\$ | 2,1%         |

*Nota.* Tomado de Datosmacro.com

También se puede observar que el PIB Per cápita de México en 2021 fue de 10.132 \$ con una variación anual del 19,1%, a diferencia del año anterior que se distingue una diferenciación anual significativa de 8.507 \$ con una variación anual del -15,2%.

Según Datosmacro (2021) “Si se ordenan los países que publicamos en función de su PIB per cápita, México se encuentra en el puesto 70 de los 196 países de los que publicamos este dato”.

### Figura 5

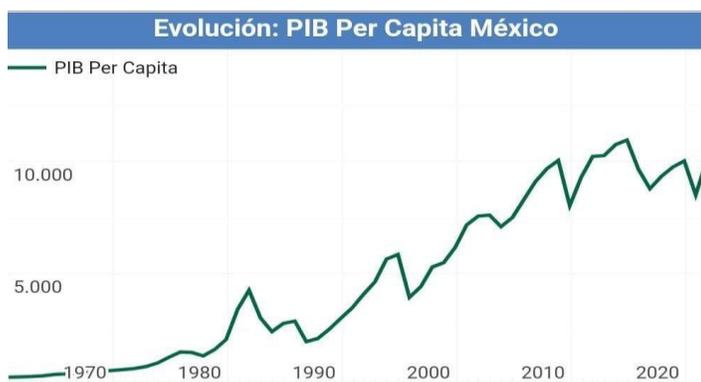
#### *PIB per cápita México*

| Evolución: PIB Per Capita México |                |                           |
|----------------------------------|----------------|---------------------------|
| Fecha                            | PIB Per Capita | Var. anual PIB Per Capita |
| 2021                             | 10.132 \$      | 19,1%                     |
| 2020                             | 8.507 \$       | -15,2%                    |
| 2019                             | 10.029 \$      | 2,8%                      |
| 2018                             | 9.754 \$       | 4,4%                      |
| 2017                             | 9.343 \$       | 6,3%                      |

*Nota.* Tomado de Datosmacro.com

### Figura 6

#### *PIB Per Cápita México*



*Nota.* Tomado de Datosmacro.com

**4.2.3.2 Actividad industrial.** De acuerdo con el INEGI, que es el arquetipo mensual de la Actividad Industrial y nos permite verificar, dando cerco al crecimiento de la lista industrial, en el corto plazo, nos brinda información valiosa, en la que se puede verificar que el Índice Industrial Mensual de México el Indicador de Actividad (IMAI) disminuyó 1 por ciento a tasa mensual en febrero de 2022 y con cifras desestacionalizadas; en consecuencia, el incremento mensual para 2022 fue el siguiente:

La minería cayó 6,6 por ciento, la construcción cayó 1,5 por ciento, la generación, distribución y uso de electricidad cayó 0,5 por ciento, la gestión de existencias y gas por ductos aumentó 0,6 por ciento y la manufactura aumentó 6,6 por ciento. El IMAI aumentó 2 punto 5% en términos reales en febrero del año pasado cuando fue tasado anualmente y con series desestacionalizadas. Por lista de movimientos económicos, Industrias Manufactureras aumentó 6,9 por ciento, Generación, Difusión y Ordenamiento, Gestión de Stocks y Gas de Energía Eléctrica por Ductos al Consumidor Remolcado disminuyó 4 por ciento y Minería aumentó 2,9 por ciento. **(INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México , 2022).**

En las siguientes imágenes se puede visualizar mejor la información.

**Figura 7***Actividad Industrial*

Nota. INEGI

**Figura 8***Producción Industrial*

**Variación porcentual**  
2022 Feb

| Concepto  | Variación % respecto al mes previo | Variación % respecto a igual mes del año anterior |
|---|------------------------------------|---|
| <b>Total</b>  | <b>-1.0</b>                        | <b>2.5</b>  |
| Minería   | -6.6                               | -2.9  |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | -0.5                               | 4.2   |
| Construcción  | -1.5                               | -4.0  |
| Industrias manufactureras   | 0.6                                | 6.9   |

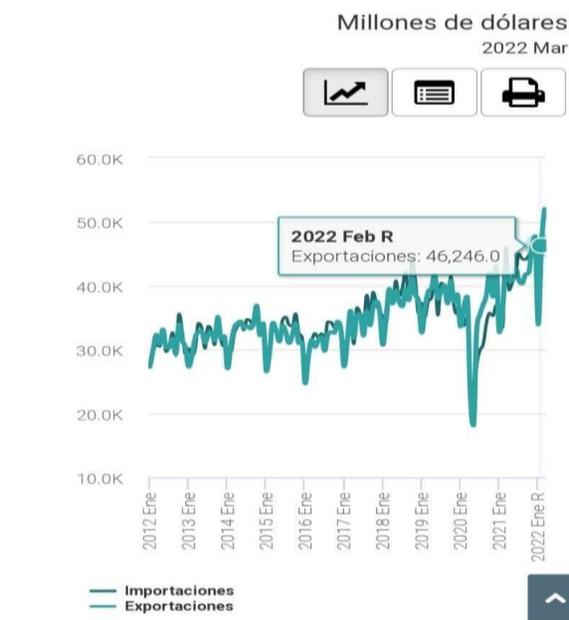
Nota. INEGI

**4.2.3.3 Balanza comercial.** La Balanza Comercial es de suma importancia para investigar ya que contar con estas estadísticas permite identificar los principales elementos del comercio internacional de bienes y la presentación del valor mensual de las exportaciones e importaciones de bienes que han cumplido con las normas aduaneras correspondientes.

Para el 2020 México según el diario Expansión (2022) México tuvo un superávit comercial en febrero ya que las exportaciones 46,246 millones de dólares con un repunte anual de 27.8% y de 16.03% mensual. Las importaciones, alcanzaron un monto de 44,953 millones de dólares en febrero, lo cual representa un avance anual de 34.2% y mensual de 9.06%. (Expansión, 2022).

Para mediado de marzo del 2022 las importaciones alcanzaron un monto de 51,801.7 millones de dólares lo cual representa un aumento, en lo que tiene que ver con exportaciones también se observa un aumento considerable de 52,000.4 millones de dólares.

En las siguientes imágenes podremos observar las variaciones que tuvieron en los últimos años y en la actualidad las importaciones y exportaciones en el país de México.

**Figura 9***Balanza comercial de México*

Nota. SAT, SE, BANXICO, INEGI

**Figura 10***Balanza comercial de México*

*Nota.* SAT, SE, BANXICO, INEGI

**Figura 11***Balanza Comercial de Mercancías de México*

Balanza Comercial de Mercancías de México. Cifras originales



Millones de Dólares  
2022 Mar

| Concepto                       | Millones de dólares | Variación anual |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| <b>Exportaciones Totales</b>   | <b>52,000.4</b>     | <b>20.9</b>     |
| Petroleras                     | 3,566.8             | 67.6            |
| Petróleo Crudo 1/              | 2,812.7             | 64.3            |
| Otras                          | 754.1               | 81.4            |
| No Petroleras                  | 48,433.6            | 18.4            |
| Agropecuarias                  | 2,293.6             | 3.7             |
| Extractivas                    | 918.3               | -5.7            |
| Manufactureras                 | 45,221.6            | 19.9            |
| <b>Importaciones Totales</b>   | <b>51,801.7</b>     | <b>12.7</b>     |
| Petroleras                     | 5,673.1             | -13.8           |
| No Petroleras                  | 46,128.6            | 17.1            |
| Bienes de Consumo              | 6,750.2             | 37.4            |
| Bienes Intermedios             | 41,012.3            | 9.4             |
| Bienes de Capital              | 4,039.2             | 13.3            |
| <b>Balanza Comercial Total</b> | <b>198.7</b>        |                 |

*Nota.* SAT, SE, BANXICO, INEGI

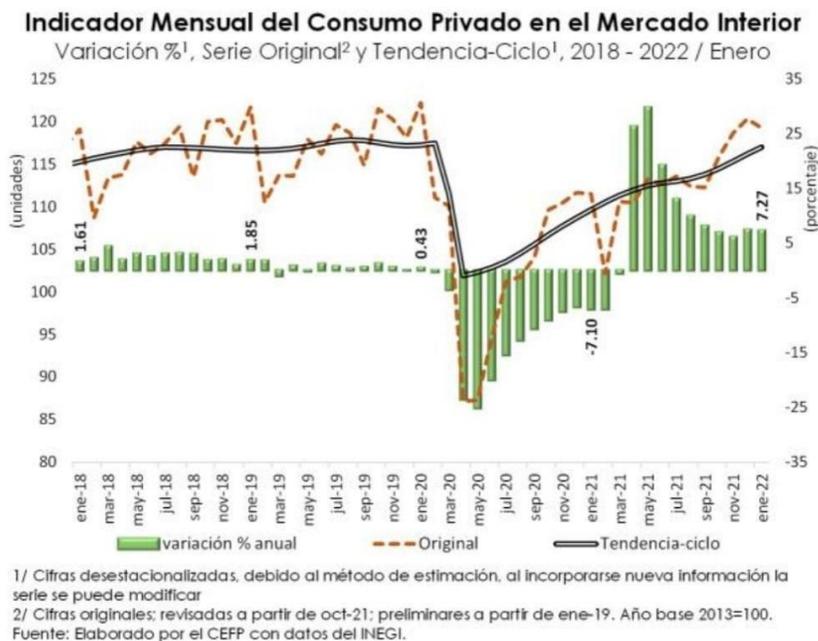
**4.2.3.4 Demanda interna.** De acuerdo con el Boletín Evolución de la Demanda Interna emitido por el Centro de Investigaciones Financieras Públicas (CEFP), el boletín examina la evolución de algunos aspectos de la demanda interna en enero de 2022, según lo informado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en este, respecto encontramos el

consumo, la inversión, las prioridades de los hogares y, por último, las expectativas como primera variable.

El consumo promedio del gasto de los hogares en bienes y servicios ajustado en el tiempo medido por el Indicador Mensual de Consumo Privado Interno (IMCPMI) registró un aumento de 0.30 por ciento en el primer mes de 2022 en comparación con el mes anterior. el mes ha subido un 1,48 por ciento.

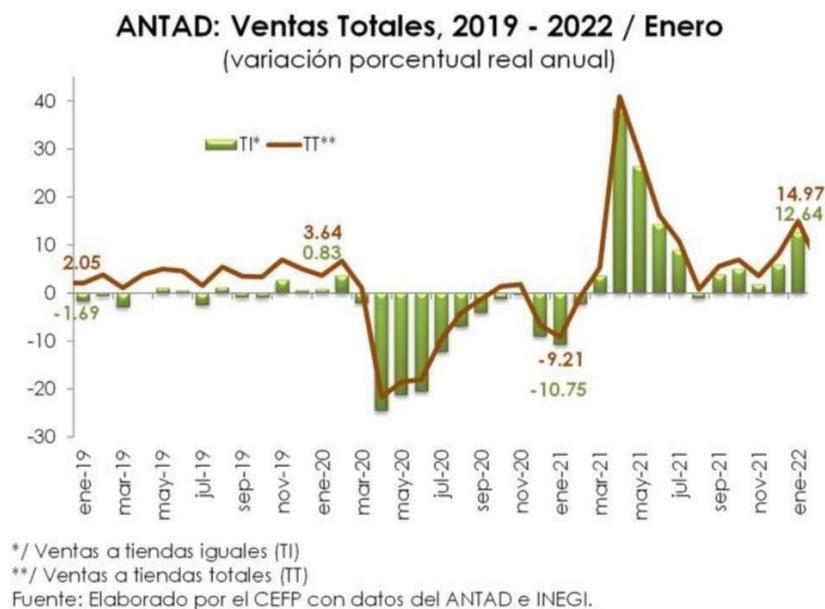
Los componentes del símbolo se combinaron cambios mensuales: la demanda de servicios domésticos aumentó un 0,77% en enero de 2022 (1,50% el mes pasado); el consumo de menaje disminuyó un 0,23% (1,65% el mes pasado); y el gasto en bienes importados disminuyó un 1,03 por ciento (2,15 por ciento el año pasado).

Otro sector que explica el cambio en la demanda interna es la Asociación Nacional de Supermercados y Tiendas por Departamento (ANTAD). La organización informó que en enero de 2021 las ventas de la misma tienda (TI) 2 aumentaron un 20,6 por ciento en palabras; sin la inflación del mes analizado (7,07%), las ventas estiman un crecimiento anual de 12,64%; en enero de 2021 registraron una reducción de 10.75 por ciento en términos reales.

**Figura 12***Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior*

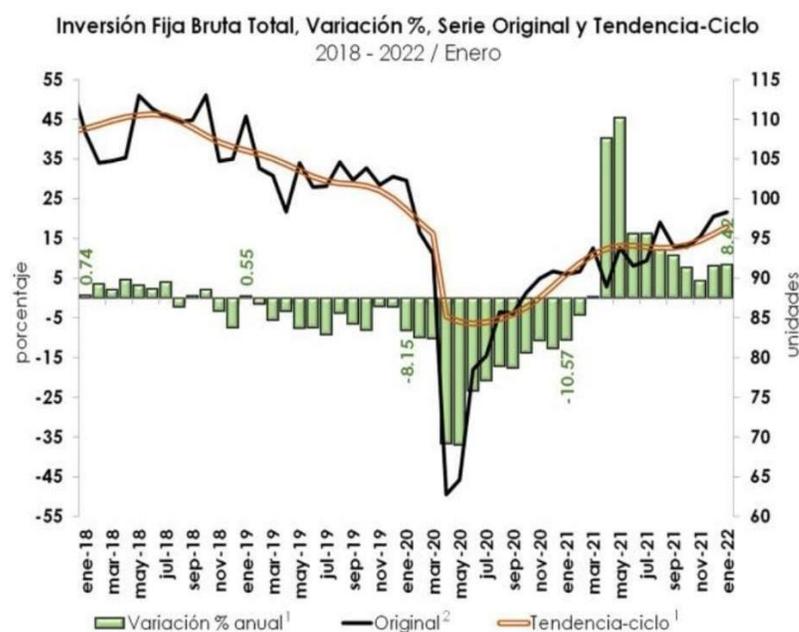
*Nota.* Elaborado por el CEEP con datos del INEGI.

Otra industria que explica el cambio en la demanda interna es la ANTAD (Asociación Nacional de Mercados y Tiendas por Departamento). Addition informó que las ventas mismas tiendas (IT) 2 aumentaron un 20,6 por ciento en términos nominales en enero de 2021; sin la inflación del mes analizado (7,07%), el crecimiento anual de las ventas se estima en 12,6%; en enero de 2021 registraron 10.75 por ciento en términos reales.

**Figura 13***Ventas Totales, 2019 - 2022*

*Nota.* Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI

**Inversiones.** Los costos de construcción en el primer mes de 2022 aumentaron 4,76% m/m (-0,40% m/m); y la inversión en maquinaria y equipo disminuyó 1,10 por ciento (2,22 por ciento en diciembre de 2021). Anualmente, en enero de 2022, el monto total invertido aumentó un 8,42 por ciento en comparación con el mismo mes de 2021; mientras que el año pasado cayó un 10,57 por ciento. Por sectores, los costes de la construcción subieron un 9,56% en el primer mes de 2022 (-14,44% el año pasado); y la inversión en maquinaria y equipo aumentó 5.93 por ciento (-3.41 por ciento en enero de 2021).

**Figura 14***Inversión Fija Bruta Total*

1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la tendencia-ciclo se puede modificar.

2/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2019. Año base 2013=100.

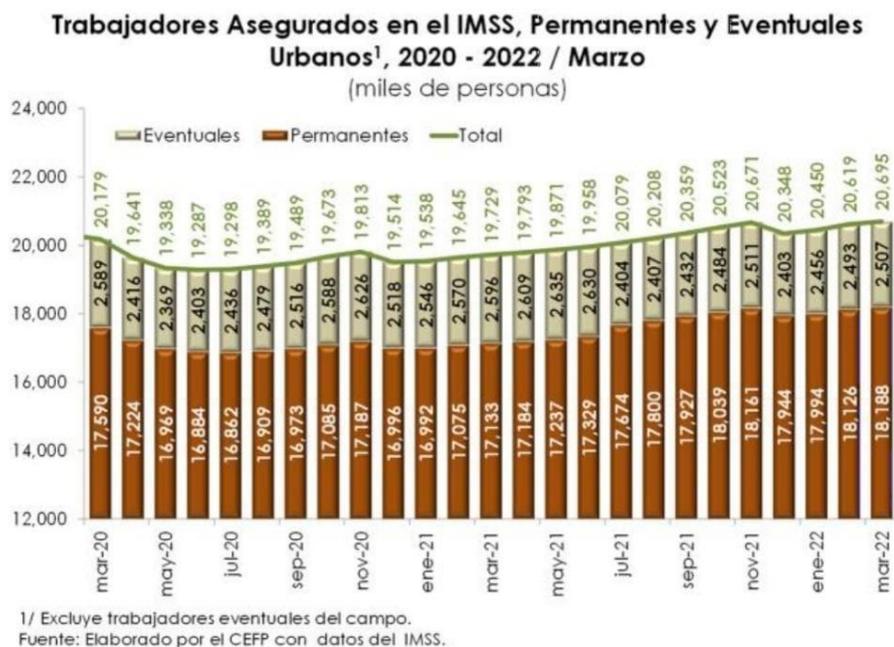
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

*Nota.* Elaborado por el CEFP con datos del INEGI

Entre las diversas razones que respaldan el uso están los cambios en la participación del gobierno; La generación de empleos en la economía nacional continuó a inicios de año, y en marzo de 2022 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que hay un total de 20 millones 695 mil 465 trabajadores asegurados permanentes y temporales en las ciudades, lo que significa. todos los años. aumento de participantes 4. 90% respecto al mismo mes de 2021 (un aumento de 966.164 puestos de trabajo oficiales), lo que contrasta con la cifra registrada el año pasado (-2,23% o -449.943 trabajadores).

**Figura 15**

*Trabajadores Asegurados en IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos 2020-2022*

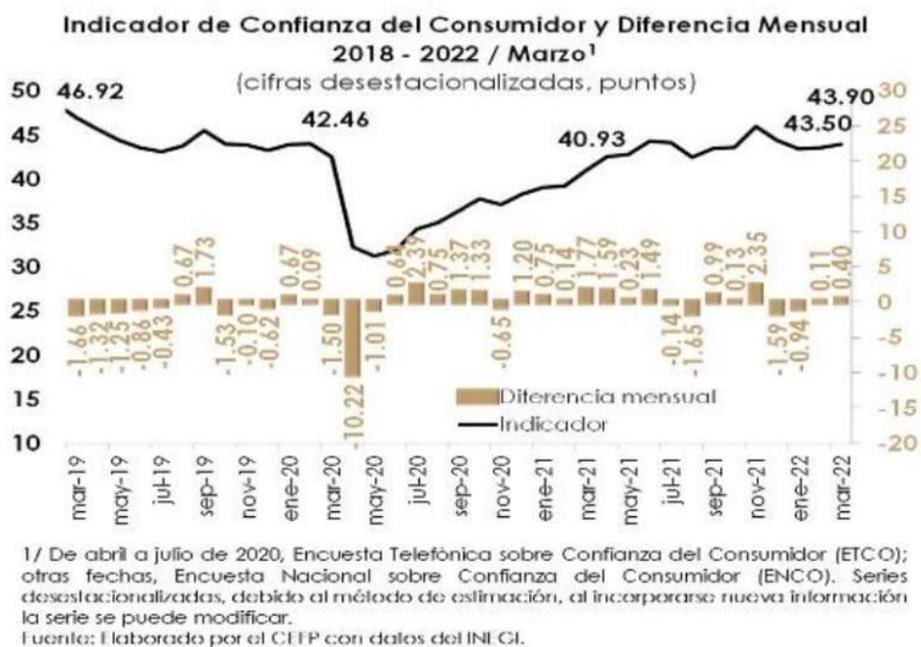


*Nota.* Elaborado por el CEFP con datos del IMSS

Perspectiva. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) avanzó a un ritmo récord desestacionalizadas, de un aumento mensual de 0,11 puntos en febrero de 2022 (3,50 puntos este mes) a un aumento de 0,390 puntos en marzo. Los componentes del ICC mostraron cambios variables; En el punto álgido de la rotación están: creencia en las oportunidades actuales de los angoleños para buscar bienes permanentes (por ejemplo, muebles, televisores, lavadoras, otros electrodomésticos, etc.), (CEFP, 2022).

**Figura 16**

*Indicador de Confianza del Consumidor y Diferencia Mensual 2018-2022*



*Nota.* Elaborado por el CETP con datos del INEGI

**4.2.3.5 Inflación.** En abril de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una disminución de 0,54% respecto al mes anterior. En consecuencia, la tasa anual queda fijada en el 7,68%. En el mismo mes de 2021, la inflación mensual fue de 0,33% y la anual de 6,08%.

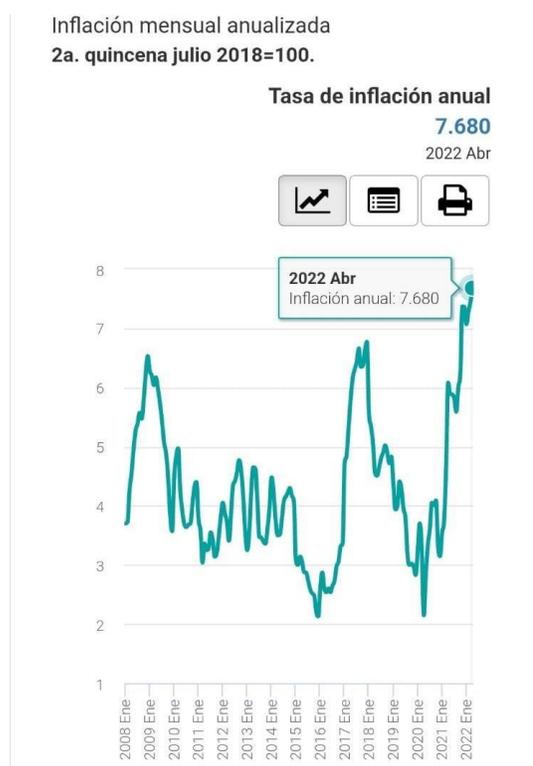
El precio medio aumentó un 0,78% m/m y un 7,22% a/a. Al mismo tiempo, la lista de no precios cayó 0.14% m/m y subió 9.07% a/a.

Al interior del índice subyacente, a tasa mensual, los precios de las mercancías subieron 1.03% y los de los servicios 0.48%.

En el índice no subyacente, los precios agrícolas aumentaron un 1,05%, mientras que los precios de la energía y los precios aprobados por el gobierno cayeron un 1,07% en el mes. Esto se debe principalmente al ajuste de los precios de la electricidad bajo el programa de temporada cálida en 18 ciudades del país. (INEGI, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2022).

**Figura 17**

*Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*



*Nota.* INEGI, índices de precios

**4.2.3.7 Exportaciones.** Según un informe emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en marzo de 2022, el valor de las exportaciones alcanzó los \$550 millones, incluidos \$444.434 no petroleros y \$357 millones de dólares. de la empresa, Por lo tanto, las exportaciones registraron un incremento anual del 20,9% debido a un incremento en la producción de petróleo en un 18,4% y en las ventas de petróleo en un 67,6%. De las exportaciones, las destinadas a Estados Unidos crecieron a una tasa anual del 18,9% ya otros países del 16,2%.

En marzo del año 2022 y con cifra de exportaciones de mercancías de 2.74%, y en las petroleras con un porcentaje de 15.15%. **(INEGI, 2022)**

### Figura 18

#### *Balanza Comercial de Mercancía de México*

Cifras originales

#### **BALANZA COMERCIAL DE MERCANCIAS DE MÉXICO**

| Concepto                     | Marzo*              |                   | Enero-Marzo*        |                   |
|------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
|                              | Millones de dólares | Variación % anual | Millones de dólares | Variación % anual |
| <b>Exportaciones totales</b> | <b>52,000.4</b>     | <b>20.9</b>       | <b>132,145.6</b>    | <b>18.1</b>       |
| Petroleras                   | 3,566.8             | 67.6              | 8,783.6             | 53.4              |
| No petroleras                | 48,433.6            | 18.4              | 123,361.9           | 16.2              |
| Agropecuarias                | 2,293.6             | 3.7               | 5,974.5             | 7.4               |
| Extractivas                  | 918.3               | -5.7              | 2,424.7             | 1.2               |
| Manufactureras               | 45,221.6            | 19.9              | 114,962.8           | 17.1              |
| Automotrices                 | 14,213.8            | 18.9              | 36,716.0            | 10.8              |
| No automotrices              | 31,007.8            | 20.4              | 78,246.8            | 20.3              |

Nota. INEGI

**4.2.3.7 Importaciones.** Según un informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor de las importaciones de mercancías en marzo de 2022 fue de USD 51.802 millones, un incremento de 12,7% respecto al año anterior. El indicador de grado estuvo determinado por una disminución de 17,1% en los créditos a la importación no petrolera y de 13,8% en las importaciones petroleras. Como reflejo de las importaciones de materias primas, la tasa de crecimiento anual promedio de las importaciones del flujo de consumo fue del 37,4 %, las importaciones de productos intermedios crecieron un 9,4 % y las importaciones de reducciones crecieron un 13,3 %. Las importaciones totales desestacionalizadas aumentaron un 1,04% respecto al mes anterior, principalmente por un aumento del 17,40% en las importaciones petroleras y una disminución del 0,70% en las importaciones no petroleras. Por subpartidas, las importaciones de flujo de consumo aumentaron 10,48% intermensual, las importaciones de flujo reducido aumentaron 5,34% intermensual y las importaciones de flujo de consumo intermedio disminuyeron 0,85% intermensual. (INEGI, 2022).

### Figura 19

#### *Balanza Comercial de Mercancía de México*

|                                      |                 |             |                  |              |
|--------------------------------------|-----------------|-------------|------------------|--------------|
| <b>Importaciones totales</b>         | <b>51,801.7</b> | <b>12.7</b> | <b>136,940.1</b> | <b>20.8</b>  |
| Petroleras                           | 5,673.1         | -13.8       | 14,598.5         | 17.0         |
| No petroleras                        | 46,128.6        | 17.1        | 122,341.6        | 21.3         |
| Bienes de consumo                    | 6,750.2         | 37.4        | 17,550.6         | 36.4         |
| Petroleras                           | 1,994.3         | 91.6        | 4,871.5          | 77.2         |
| No petroleras                        | 4,755.9         | 22.9        | 12,679.1         | 25.3         |
| Bienes intermedios                   | 41,012.3        | 9.4         | 108,662.9        | 19.3         |
| Petroleras                           | 3,678.8         | -33.6       | 9,727.0          | 0.0          |
| No petroleras                        | 37,333.5        | 16.8        | 98,935.9         | 21.6         |
| Bienes de capital                    | 4,039.2         | 13.3        | 10,726.7         | 14.1         |
| <b>Saldo de la balanza comercial</b> | <b>198.7</b>    | <b>S.S.</b> | <b>-4,794.6</b>  | <b>218.0</b> |

Nota: Debido al redondeo de las cifras, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.

\* Cifras oportunas.

S.S. Sin significancia.

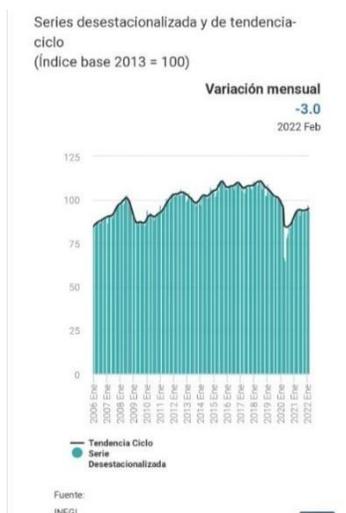
Nota. INEGI

**4.2.3.8 Inversiones.** En febrero de 2022, la inversión total desestacionalizadas cayó un 3% mensual. Sobre una base sectorial desestacionalizadas, en febrero de 2022, el gasto en construcción cayó un 8,2% m/m, mientras que el consumo de maquinaria y bienes domésticos y las importaciones aumentaron un 6,7%.

En febrero de 2022, la inversión total desestacionalizadas aumentó un 1,5% interanual en términos reales. En él, el gasto en maquinaria y equipo aumentó un 13,2%, mientras que la construcción disminuyó un 6,1%. (INEGI, 2022).

**Figura 20**

*Inversión Fija Bruta*



*Nota.* INEGI

## Figura 21

### *Inversión fija bruta*

Cifras desestacionalizadas por componente

Variación porcentual

2022 Feb

| Concepto             | Variación % respecto al mes previo | Variación % respecto a igual mes del año anterior |
|----------------------|------------------------------------|---|
| Inversión Fija Bruta | -3.0                               | 1.5   |
| Construcción         | -8.2                               | -6.1  |
| Maquinaria y equipo  | 6.7                                | 13.2  |
| Nacional             | -2.9                               | 7.1   |
| Importado            | 12.4                               | 17.0  |

Fuente:  
INEGI

*Nota.* INEGI

**4.2.3.9 Marco legal.** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dictamina que el marco legal está constituido por Constitución política La constitución política y el comercio exterior.

Leyes marco de comercio exterior

Ley 06 de 1971- Ley marco de aduanas

Ley 67 de 1979- Sociedades de comercialización internacional

Ley 48 de 1983- Ley marco. Criterio general que orientan las regulaciones sobre comercio exterior

Ley 07 de 1991- Criterios generales para la regulación del comercio exterior.

Ley 09 de 1991- Criterios generales para las regulaciones sobre cambios, inversión extranjera.

Acuerdos de integración económica y acuerdos de cooperación económica y comercial

OMC- Ley 170 de 1994

GAAT de 1947

Ley 45 de 1981

Ley 316 de 1996

Ley 172 de 1994

Acuerdo regional relativo a la preferencia arancelaria regional

Acuerdos de alcance parcial

Ley 8 de 1973 y otras (comunidad andina).

30

Leyes 17 de 1980 y 457 de 1998

Ley 183 de 1995- acuerdo marco de cooperación entre la comunidad económica europea y el acuerdo de Cartagena y sus países miembros.

Acuerdos comerciales y de la cláusula de la nación más favorecida firmada por Colombia.

Bienes

Decreto 1269 de 1965- rotulación de exportaciones

Decreto Ley 444 de 1967, artículos 46, 48 y 50. Libertad de exportación y regulación de la misma.

Decreto 2811 de 1974, artículos 32, 240, 261, 265, 274 y 299- Protección al medio ambiente

Decreto 2685 de 1999- Exportación de bienes- trámites aduaneros

Decreto 2681 de 1999- Registro nacional de exportadores de bienes y servicios

Estatuto tributario

Resolución consejo superior de comercio exterior número 003 de enero 2 de 1995- registro como productor nacional, oferta exportable y solicitud de determinación de origen. Citado en Becerra y Rojas (2018, p.22).

#### ***4.2.4 Evolución del comercio mundial***

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Barómetro del comercio de productos básicos indica el cambio potencial en el comercio cuando la oferta disminuye.

La lectura actual de 98,7 está por debajo de 100, el barómetro, y ligeramente por debajo de 99,5 en noviembre pasado, lo que indica una rápida pérdida de ventas a principios de 2022 después de una fuerte recuperación en las ventas minoristas registrada el año pasado. Sin embargo, el índice también muestra signos de una rápida recuperación, lo que indica que las

ventas de activos pueden continuar en el futuro cercano, incluso si se mantienen por debajo de los niveles a corto plazo.

**Figura 22**

*El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías*



*Nota:* El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías indica un posible punto de inflexión para el comercio a medida que se reducen las presiones de la oferta. Fuente: OMC.

La relajación de estas medidas podría impulsar el negocio en los próximos meses, incluso si las decisiones futuras con respecto a COVID-19 continúan presentando riesgos para la actividad económica y los negocios.

La mayoría de los índices que componen el barómetro se acercaron a su número 100, indicando una tendencia alcista; las mayores diferencias se dieron en productos automotrices (92,0) y equipo de transporte (97,2). Sin embargo, el Índice de Productos Automotrices ha

mejorado desde los últimos meses debido a la mayor disponibilidad de semiconductores, que se utilizan principalmente para fabricar automóviles. Este alto rendimiento también se refleja en el Índice de componentes electrónicos (98,6), que está cerca del índice de referencia. (OMC, 2022).

#### ***4.2.5 Intercambio Bilateral en Colombia***

**4.2.5.1 Tratado de libre comercio entre Colombia y México.** México, Colombia y Venezuela firmaron el pacto del Grupo de los Tres (G-3) en junio de 1994, y entró en vigor el 1 de enero del año siguiente. Este acuerdo tiene como objetivo promover un acceso amplio y seguro a los mercados relevantes a través de la eliminación gradual de aranceles y el establecimiento de mecanismos para garantizar que el uso de medidas internas para proteger el medio ambiente, los consumidores, la salud y la vida humana, animal y vegetal no es un obstáculo, negocio. También ofrece alternativas para evitar prácticas comerciales desleales y un medio flexible para resolver disputas. (Procolombia, s.f.).

El G-3 ofrece oportunidades para impulsar y diversificar las exportaciones, crear empleos bien remunerados y economías de escala a través de alianzas comerciales, así como impulsar la competitividad y el crecimiento. (Procolombia, s.f.).

El Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3), integrado por México, Colombia y Venezuela, se firmó el 13 de junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995, mediante la Ley de la República de Colombia No. 172 de 1994.

Este Acuerdo se celebró como un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) de conformidad con los requisitos del Acuerdo de Montevideo de 1980 y la Resolución No. El acuerdo fue registrado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como Acuerdo de Expansión Económica (ACE) No. 33.

El FTA-G3 incluyó la apertura significativa de los mercados de bienes y servicios y la creación de reglas claras y transparentes para el comercio y la inversión, proporcionando un plan para reducir el tamaño del impuesto general en un período de 10 años, sin incluir la mayoría de los productos agrícolas. sector. Actualmente, el 97% de las tarifas del mundo son de tarifa cero.

En agosto de 2009, luego de dos años de negociaciones, Colombia y México culminaron la reforma del TLC y firmaron cinco decisiones en el protocolo de reforma sobre acceso a mercados, reforma de reglas de origen, Comité Regional de Hacienda, otras competencias. a la Comisión Administrativa y cambiar el nombre de la Convención. Este acuerdo es efectivo a partir del 2 de agosto de 2011.. (Mincomercio).

**Figura 23**

*Países implicados en el TLC*



*Nota.* Elaborado por Mincomercio.

**4.2.5.2 Comercio bilateral.** A diciembre de 2017, el comercio total entre Colombia y México alcanzó los US\$ 4,973 millones, un incremento de 17.43% con respecto a 2016, que ascendió a US\$ 4,235 millones.

Las exportaciones de Colombia a México crecieron un 63,93% en 2017, pasando de \$997 en 2016 a \$1536 en 2017.

El 66% de las exportaciones de Colombia a México fueron NO MINERO ENERGÉTICAS.

Los principales productos exportados a México fueron:

combustible de carbón sólido (34 %), motor (14 %), aceite de petróleo (5 %), coque y semicoque (4 %), pesticidas, rodenticidas e insecticidas (4 %).

En 2017 las importaciones a Colombia desde México se ubicaron en USD3.437 millones, un incremento del 0.79% con respecto a 2016.

En 2017, las principales exportaciones de México fueron automóviles (18 %), televisores (15 %), petróleo (5 %), computadoras (4 %) y camiones (3 %), junto con computadoras y petróleo. Un total de 12 millones de dólares en productos agrícolas costaron 391 millones de dólares, mientras que las importaciones por valor de 2.934 millones de dólares costaron 88 millones de dólares. ( Ministerio de Relaciones Exteriores ).

**4.2.5.3 Relaciones políticas.** En 1821 Colombia fue el primer país en reconocer la independencia de México.

La relación del Departamento con México se inició el 3 de octubre de 1823 con la firma del “Tratado de Amistad, Alianza y Unión entre la República de Colombia y el Estado de México”.

En 1831 se resolvió el establecimiento de relaciones y el nombramiento de representantes políticos.

En 1989 se estableció la Comisión Binacional Colombo-Mexicana.

En 2015 se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión de la Eternidad de las Naciones Unidas, donde se decidió dar paso a nuevas relaciones.

En mayo de 2015 se firmó un “Memorándum de Entendimiento en el Tema de Relaciones Estratégicas”. Además, los dos países acordaron crear un comité estratégico colombo-mexicano, integrado por empresarios, académicos y otras personas encargadas de realizar propuestas para fortalecer las relaciones.

Con el objetivo de promover el acercamiento entre ambos países, visibilizar la economía y fortalecer las relaciones en los distintos sectores que integran el sistema bilateral, se celebró el Año Colombia-México/México-Colombia 2017-2018, al que asistieron más gente que la mayoría. 200 eventos en ambos países cultura, educación y giras educativas, negocios e inversiones, negocios y tecnología, etc.

El relacionamiento Estratégico ha potencializado un constante flujo de encuentros bilaterales y multilaterales al más alto nivel.

Colombia y México participan activamente en la Alianza del Pacífico y el Proyecto Mesoamérica. (Embajada de Colombia en México).

**4.2.5.4 Relaciones económicas.** Dentro de los parámetros de dos acuerdos, el TLC bilateral y el Protocolo de la Alianza del Pacífico, Colombia y México continúan haciendo negocios.

Un proceso de integración económica entre Colombia, México y Venezuela se inició en 1994 con la firma del Acuerdo del Grupo de los Tres (TLC-G3). que entró en vigor en 1995. Colombia y México comenzaron a negociar un TLC cooperativo después de que Venezuela abandonó el TLC G3 en 2006. El trabajo para modificar el Acuerdo finalizó en agosto de 2009 y se firmaron las decisiones del protocolo con respecto a la modificación. A partir del 2 de agosto de 2011, este pacto está en vigor.

Estos acuerdos tienen libre comercio en varios sectores, excepto en algunos productos agrícolas (que están en proceso de eliminación de aranceles en la Alianza del Pacífico), y han aumentado las obligaciones financieras, el comercio de servicios y la compra de bienes del gobierno. ( Ministerio de Relaciones Exteriores ).

#### **4.3 Estudio técnico los requerimientos de exportación de queso de la empresa Tu tradición a México**

Para el Tercer objetivo se desarrolló de la siguiente manera.

#### ***4.3.1 Procedimiento y proceso***

El proceso del quesillo se inicia con los respectivos ingredientes que constan de 5 huevos, 1 lata de leche condensada de 300 gramos, 1 lata de leche líquida de 300 mililitros, vainilla al gusto, un trago de licor, crema de leche de 200 gramos, para el caramelo se necesitara media libra de azúcar y  $\frac{1}{2}$  de agua; éste postre que representa la tradicional cocina colombiana endulzando el corazón al mismo tiempo que cautiva el paladar de quien lo consume.

El procedimiento para la elaboración del quesillo consiste en unos simples pasos iniciamos con escoger el recipiente el cual se colocara el quesillo en baño maría, se vierte la taza de azúcar y  $\frac{1}{2}$  de agua para conseguir el caramelo; luego, se mantiene a fuego hasta que tome un color caramelo de consistencia espesa se toma cuidado de que no se quemee; cuando, tenga una consistencia al caramelo se le baja la llama y se lleva a envasar en el respectivo recipiente para que se extienda todo el caramelo en el molde.

Con respecto a hacer el quesillo, use una licuadora para combinar la leche condensada, los huevos, la vainilla y el licor al gusto; luego, usa la lata de leche condensada como taza medidora, llénala con leche y agrégala a la mezcla anterior; por último, vierte la mezcla anterior en la lata en la que hiciste el caramelo; y por último, colocar la lata al baño maría durante 30

minutos. La clave para hacer un buen quesillo es esperar a que se haya enfriado antes. (maría, 2014).

#### ***4.3.2. fitosanitarias I Condiciones***

Los productores lácteos colombianos y sus productos ahora tienen un nuevo mercado en México para exportar sus productos luego de los esfuerzos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia e Invima para aumentar los negocios y abrir nuevas oportunidades para los canales de envío. Senasica de México e Invima de Colombia lograron atender las necesidades de 13 empresas para vender productos lácteos y mercancías de México. (Ministro de Comercio, Industria y Turismo, 2018).

Identificará oportunidades de exportación a través de la participación en eventos como Expo Antad en Guadalajara, y con el apoyo del Invima, y bajo la guía de la Secretaría de Comercio, Industria y Turismo, México está reabriendo sus mercados de exportación de leche y ganado al exterior. En Colombia, luego de que se reportaran focos de fiebre aftosa en otras partes del país. (Ministro de Comercio, Industria y Turismo, 2018).

Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con MIGUEL ANGELES TOSCANO VELASCO, Comisionado Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios y del Comité Consultivo Nacional para el Fomento de la Regulación y Normalización Sanitaria, representado en la Crónica de la Administración del Estado Federal de la Ley Orgánica 39, las normas

oficiales mexicanas vigentes especifican la leche. , mezcla de leche, batidos y productos lácteos deben cumplir con las especificaciones de higiene y nutrición. Esta norma oficial mexicana en el Estado de Franco es obligatoria para toda persona natural o jurídica que se dedique al precio y venta de leche, mezclas lácteas, batidos y productos lácteos.. (NORMA Oficial Mexicana NOM-243-SSA1-2010 Leche, fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivados lácteos, 2010).

**4.3.2.2 Requisitos para el proceso de importación.** Según el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, las consideraciones para el ingreso de productos a México:

Deben llegar en empaques intactos con etiquetas en español, inglés u otro idioma que se pueda entender fácilmente (como italiano, portugués, francés, etc.). ) así como llevar el sello de la autoridad sanitaria.

Deben ser originarios de países que cumplan con una variedad de criterios para los requisitos de salud animal enumerados en el Módulo de consulta de requisitos de salud animal para la importación.

Sólo se aceptarán productos de plantas autorizadas que se encuentren registradas en el Sistema de Información de Consulta de Plantas Autorizadas, si así lo especifica la Ficha de Requisitos Zoonosológicos. (GOBIERNO DE MEXICO, 2021).

Antes de la Autorización Sanitaria de la COFEPRIS (Siempre que se destinen al consumo humano o se utilicen para preparar alimentos para el consumo humano y se destinen a la aduana definitiva, autorización temporal o gestión financiera. Acuerdo.). (TARIFA DE LA LEY DE IMPUESTOS GENREALES DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION., s.f.).

Previo a la aprobación de la SE (Siempre que se exporten de conformidad con el tratado de libre comercio con Uruguay. Los procedimientos y requisitos para otorgar la aprobación se encuentran en la figura 4, parte II, Anexo 2.2.2 del Acuerdo, la SE declara reglas y procedimientos para exportación). (TARIFA DE LA LEY DE IMPUESTOS GENREALES DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION., s.f.).

NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (Además, se debe indicar la fecha de vencimiento. El vendedor puede elegir cualquiera de las opciones señaladas en el segundo párrafo del Anexo 2.4.1 numeral 6 para confirmar que se cumple con la NOM). (TARIFA DE LA LEY DE IMPUESTOS GENREALES DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION., s.f.).

**4.3.2.3 Requisitos de exportación.** requisitos y trámites para exportar mercancías a México. Las leyes y reglamentos medioambientales de cada Estado miembro deben cumplirse antes de que los productos de la Unión Europea puedan enviarse allí. (Requisitos y trámites, s.f.).

El Reglamento (CEE) n° 3918/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, modifica el Reglamento (CEE) n° 2603/69 por el que se establece una ley general aplicable en el extranjero. (Requisitos y trámites, s.f.).

Contar con la respectiva inscripción ante la Cámara de Comercio.

RUT como Exportador.

Facturación y trámites pertinentes autorizada por la DIAN.

Presentar la información clara y concisa del producto a exportar y la Subpartida Arancelaria determinadas

El respectivo en cualquier exportación que se realice, los cuales son los siguientes:

Inscripción ante la Cámara de Comercio.

RUT como Exportador.

Facturación autorizada por la DIAN.

Producto a exportar y la Subpartida Arancelaria determinadas.

Identificar si el producto, de acuerdo con el mercado al que va, requiere Certificado de Origen.

Inscripción en el Registro Nacional de Exportadores.

#### **4.4 Estudio legal y estudio administrativo de la organización de la empresa TU TRADICIÓN**

Para el cuarto objetivo se desarrolló de la siguiente manera.

##### ***4.4.1 Misión***

Es una empresa dedicada a la elaboración de un postre de calidad, y comercialización del mismo, conformada por un gran equipo con disposición de ofrecer un producto que cumpla las expectativas de sus clientes.

##### ***4.4.2 Visión***

Buscamos ser líderes en el mercado, en la elaboración de postre tradicional, posicionando la marca TU TRADICION, reconocidos por su calidad.

##### ***4.4.3 Valores Corporativos***

- Respeto. Comprensión, tolerancia por las diferentes opiniones.
- Trabajo en equipo. Unión para el cumplimiento de objetivos empresariales.

- Integridad. Transparencia y honestidad en relación a los demás.
- Ética. Regirse por la moralidad.
- Atención al cliente. Disponibilidad de servicio para aclarar dudas, conocimientos de nuestros clientes.
- Compromiso. Cumplimiento de actividades en el tiempo acordado.
- Responsabilidad. Cumplimiento de las obligaciones de la empresa.
- Calidad. Ofrecer productos de calidad con el cumplimiento de las normas establecidas.
- Innovación. Estar dispuestos al cambio y a la transformación.
- Medio ambiente. Promover acciones en pro del medio ambiente.

#### ***4.4.4 Políticas de la empresa***

- Capacitación a los colaboradores constantemente.
- Uso correcto del uniforme y carnet de identificación.
- Conciencia para cuidar la empresa.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo sostenible y tecnológico.
- Mantener motivación de los colaboradores.
- Respetar los horarios laborales.
- Uso del celular solo para actividades en relación a la empresa.
- Obtener y satisfacer a los clientes.

#### 4.4.5 Estructura organizacional

**Figura 24**

*Estructura organizacional*



**Nota.** Logo de la empresa. Realizado en canva.

#### 4.4.6 Logo de la empresa

**Figura 25**

*Logo de la empresa*



*Nota.* Logo de la empresa. Realizado en canva.

#### 4.4.7 Manual de funciones

**Tabla 4**

*manual de funciones administrador*

|   |                            |                          |
|---|----------------------------|--------------------------|
|  | <b>Manual de funciones</b> | <b>Fecha:</b> 12/11/2022 |
|   |                            | <b>Versión:</b> 01       |
|   |                            | <b>Página:</b> 01        |
| <b>1. Identificación del cargo</b>  |                            |                          |
| <b>Nombre del cargo</b>   | Administrador              |                          |
| <b>Dependencia</b>  | Administrativa             |                          |
| <b>Número de cargos</b>   | 1                          |                          |

|  |   |                      |
|--|---|----------------------|
| <b>Reporta a (Nombre del cargo)</b>  | No reporta a otro cargo                           |                      |
| <b>Sueldo</b>  | \$2.200.000                                       |                      |
| <b>2.Requisitos mínimos</b>  |   |                      |
| <b>Requisito de formación</b>  | Carrera universitaria administración de empresas. |                      |
| <b>Requisito de experiencia</b>  | No aplica   |                      |
| <b>3.Conocimientos básicos o esenciales</b>  |   |                      |
| Planificación, organización finanzas, dirección y control.   |   |                      |
| <b>4.Mision</b>  |   |                      |
| Mantener organización, relaciones empresariales, productividad, rentabilidad económica.                      |   |                      |
| <b>5.Procesos relacionados a cargo</b>   |   |                      |
| Dirección, control, liderazgo.   |   |                      |
| <b>6.Funciones del cargo</b>   |   |                      |
| planificar, organizar, dirigir y gestionar recursos, ya sean personas, tecnología, personas, organizaciones. |   |                      |
| <b>Elaborado por:</b>  | <b>Revisado por:</b>                              | <b>Aprobado por:</b> |

*Nota.* Elaboración propia.

## Tabla 5

*manual de funciones secretaria*



**Manual de funciones**

**Fecha: 12/11/2022**

**Versión: 01**

**Página: 02**

### 1. Identificación del cargo

|   |                                   |                      |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| <b>Nombre del cargo</b>   | Secretaria                        |                      |
| <b>Dependencia</b>  | Administrativa                    |                      |
| <b>Número de cargos</b>   | 1                                 |                      |
| <b>Reporta a (Nombre del cargo)</b>   | Administrador                     |                      |
| <b>Sueldo</b>   | \$1.200.000                       |                      |
| <b>2.Requisitos mínimos</b>   |                                   |                      |
| <b>Requisito de formación</b>   | Técnico administrativo y contable |                      |
| <b>Requisito de experiencia</b>   | No aplica                         |                      |
| <b>3.Conocimientos básicos o esenciales</b>   |                                   |                      |
| Excel, Word, manejo de contabilidad y administración.   |                                   |                      |
| <b>4.Mision</b>   |                                   |                      |
| Brindar apoyo ilimitado a su gerente en las tareas que le sean asignadas, así como acompañarlo a revisar los procedimientos a seguir dentro de la empresa.                      |                                   |                      |
| <b>5.Procesos relacionados a cargo</b>  |                                   |                      |
| Organización, archivo, planeación.  |                                   |                      |
| <b>6.Funciones del cargo</b>  |                                   |                      |
| Administrar, filtrar y administrar todas las comunicaciones orales y escritas (teléfono, correo postal, correo electrónico, redes sociales) en idiomas locales y/o extranjeros. |                                   |                      |
| Organización de eventos, reuniones, congresos, viajes de empresa, etc.  |                                   |                      |
| Aceptación de viajes al exterior, organización de programa de grupo ejecutivo.  |                                   |                      |
| Redacción de documentos, creación de presentaciones, etc.   |                                   |                      |
| Administre, almacene y cree varios documentos y datos. Enlace con otros departamentos de la empresa.  |                                   |                      |
| Contabilidad.   |                                   |                      |
| <b>Elaborado por:</b>   | <b>Revisado por:</b>              | <b>Aprobado por:</b> |

---

*Nota.* Elaboración propia.

---

**Tabla 6**

*manual de funciones de producción*

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
|    | <b>Manual de funciones</b>   | <b>Fecha:</b> 12/11/2022 |
|   |  | <b>Versión:</b> 01       |
|   |  | <b>Página:</b> 03        |
| <b>1. Identificación del cargo</b>  |  |                          |
| <b>Nombre del cargo</b>   | Producción   |                          |
| <b>Dependencia</b>  | Administración   |                          |
| <b>Número de cargos</b>   | 1  |                          |
| <b>Reporta a (Nombre del cargo)</b>   | Administrador  |                          |
| <b>Sueldo</b>   | 1.700.000  |                          |
| <b>2. Requisitos mínimos</b>  |  |                          |
| <b>Requisito de formación</b>   | Carrera universitaria Ingeniera industrial, o técnico industrial en desarrollo de alimentos. |                          |
| <b>Requisito de experiencia</b>   | No aplica  |                          |
| <b>3. Conocimientos básicos o esenciales</b>  |  |                          |
| Habilidad para escuchar información. Conocimiento y manejo de productos de panadería, tecnología de producción, producción y horneado. Conocimientos técnicos de manejo de diversas herramientas y máquinas. Nueva capacidad para encontrar y desarrollar nuevos productos. |  |                          |
| <b>4. Misión</b>  |  |                          |
| Elaborar los mejores y exquisitos postres de queso  |  |                          |
| <b>5. Procesos relacionados a cargo</b>   |  |                          |

---

Producción, empaque, detalles del producto.

---

### 6.Funciones del cargo

---

Buen manejo de repostería y cubertería.

Mantener su área de trabajo organizada.

Participar en la elaboración del menú.

Mantener una lista de productos actualizada.

Hacer arreglos preliminares para otros productos. Revisa el comportamiento de tus socios, si los tienes.

Mantenerse al día con las últimas tendencias en repostería.

Mantenerse al día con los avances en la tecnología de fabricación de dulces y dulces.

Desbloquear recetas y crea nuevos platos.

Conocer los ingredientes y sustitutos de los productos que utiliza. Cumplir con las normas de seguridad, higiene y medio ambiente.

---

**Elaborado por:**

**Revisado por:**

**Aprobado por:**

---

*Nota.* Elaboración propia.

### Tabla 7

*manual de funciones marketing*



**Manual de funciones**

**Fecha: 12/11/2022**

**Versión: 01**

**Página: 04**

---

### 1.Identificación del cargo

**Nombre del cargo**

Marketing

**Dependencia**

Administrativa

**Número de cargos**

1

**Reporta a (Nombre del cargo)**

Administrador

---

|  |  |
|--|--|
| <b>Sueldo</b>  | \$1.500.000                                    |
| <b>2.Requisitos mínimos</b>  |  |
| <b>Requisito de formación</b>  | Carrera universitaria, marketing y publicidad. |
| <b>Requisito de experiencia</b>  | No aplica                                      |
| <b>3.Conocimientos básicos o esenciales</b>  |  |
| Publicidad, promoción, marketing.  |  |
| <b>4.Mision</b>  |  |
| Proporcionar soluciones de marketing para aumentar el impacto comercial con diversos medios. |  |
| <b>5.Procesos relacionados a cargo</b>   |  |
| Publicidad, promoción, actualización de la marca.  |  |
| <b>6.Funciones del cargo</b>   |  |
| Investigación de mercados y competencia.   |  |
| Planificación y creación de una estrategia de marketing.                                     |  |
| Promoción de ventas.   |  |
| Comunicación.  |  |
| <b>Elaborado por:</b>  | <b>Revisado por:</b>                           |
|  | <b>Aprobado por:</b>                           |

*Nota.* Elaboración propia.

#### 4.4.8 Manual de procedimiento

Operación:  Describe una acción o evento que ocurre en una máquina o lugar de trabajo.



**Transporte:** El movimiento de un objeto de un lugar a otro, sin movimiento, es una parte importante del trabajo.

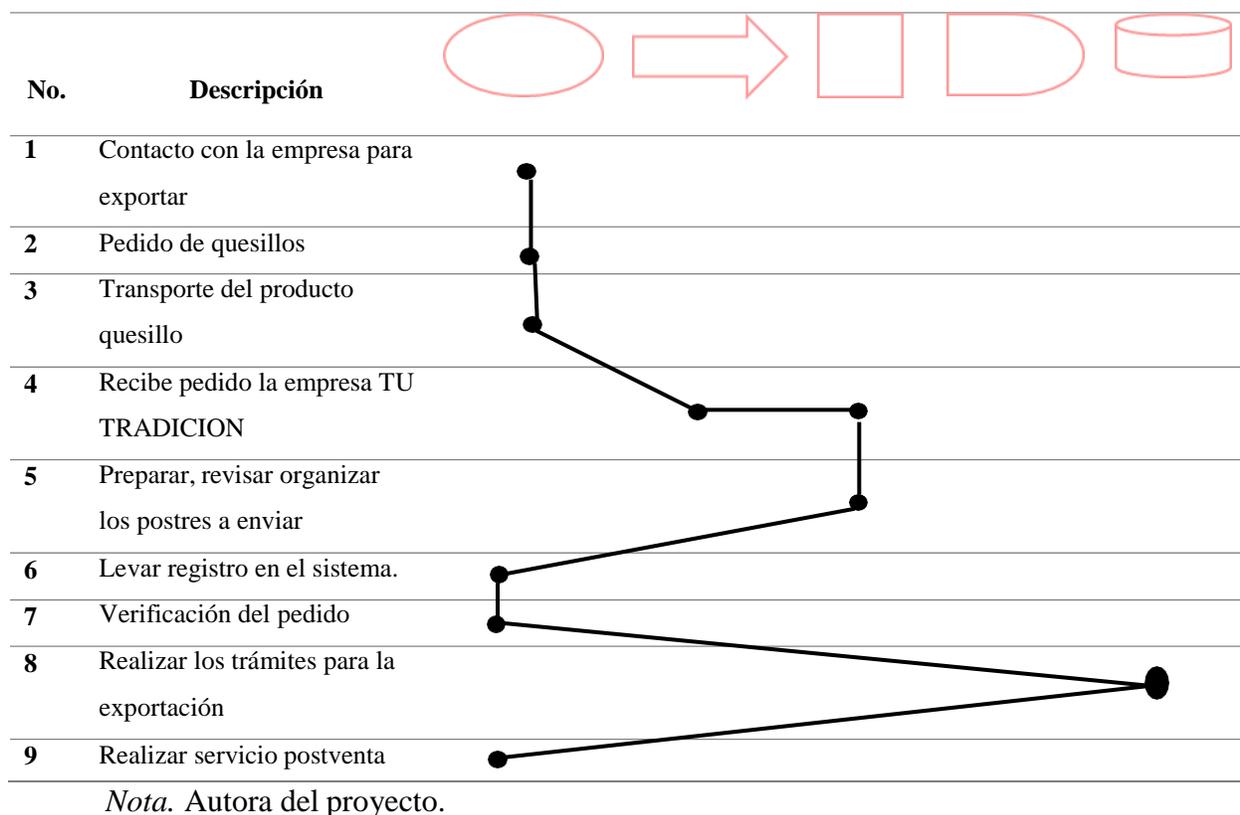
**Inspección:**  Evaluar o comparar las características de algo en términos de calidad o cantidad.

**Espera:**  Se trata de un retraso que se produce cuando al final de un proceso, transporte, inspección o mantenimiento, no se inicia inmediatamente el siguiente.

**Preparación:**  Realizar la preparación de los postres.

**Tabla 8**

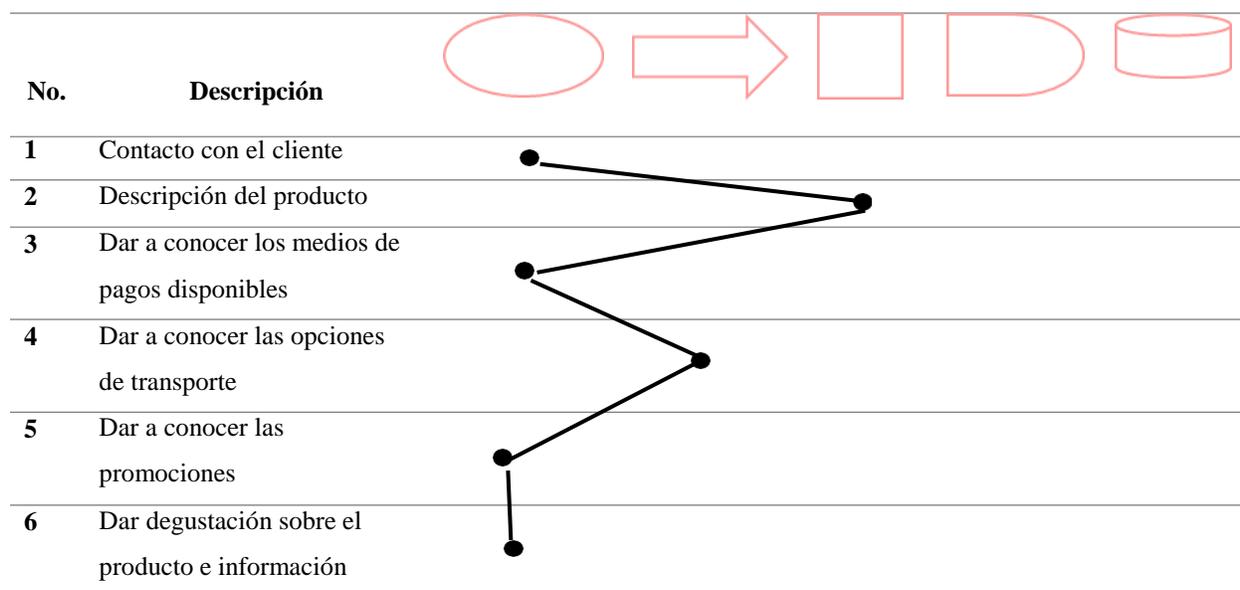
*Procedimiento para la exportación del queso TU TRADICION.*



## Procedimiento para la atención al cliente

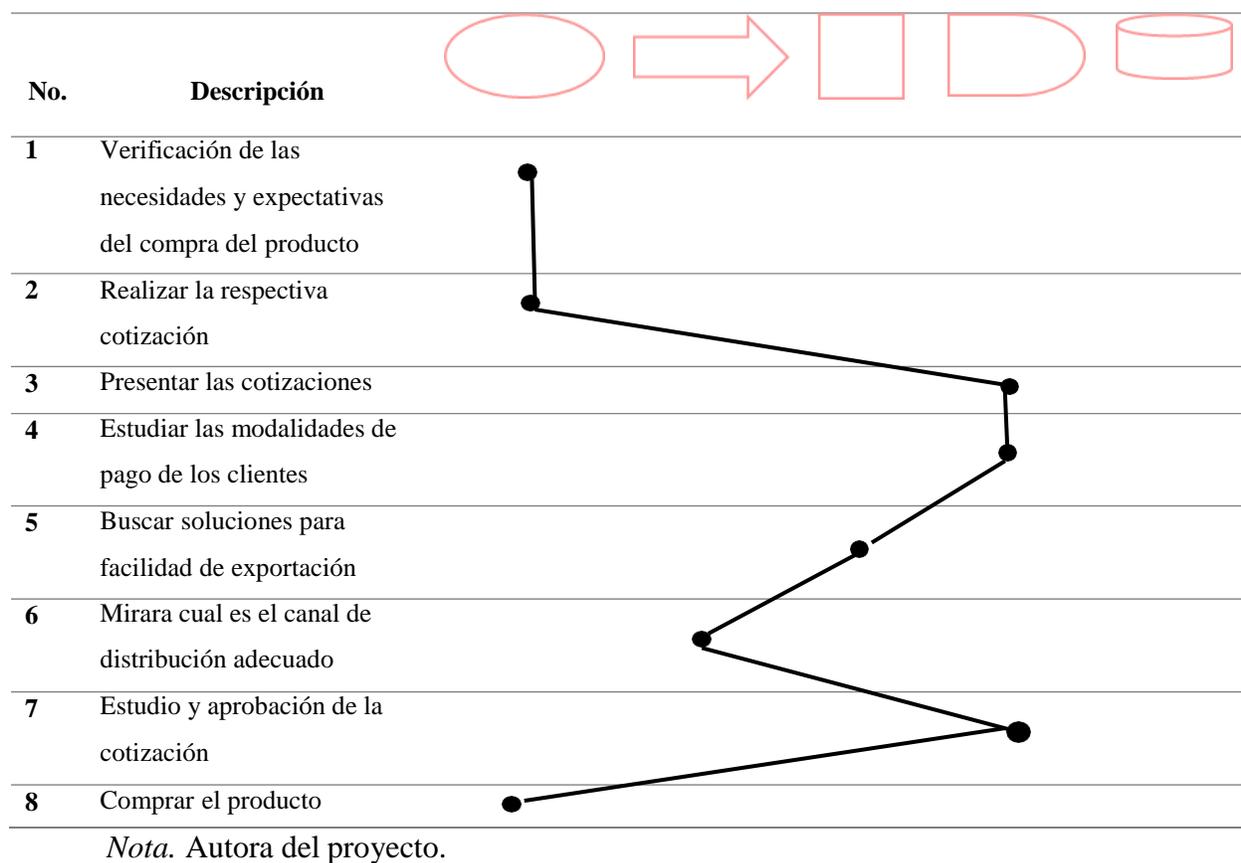
**Tabla 9**

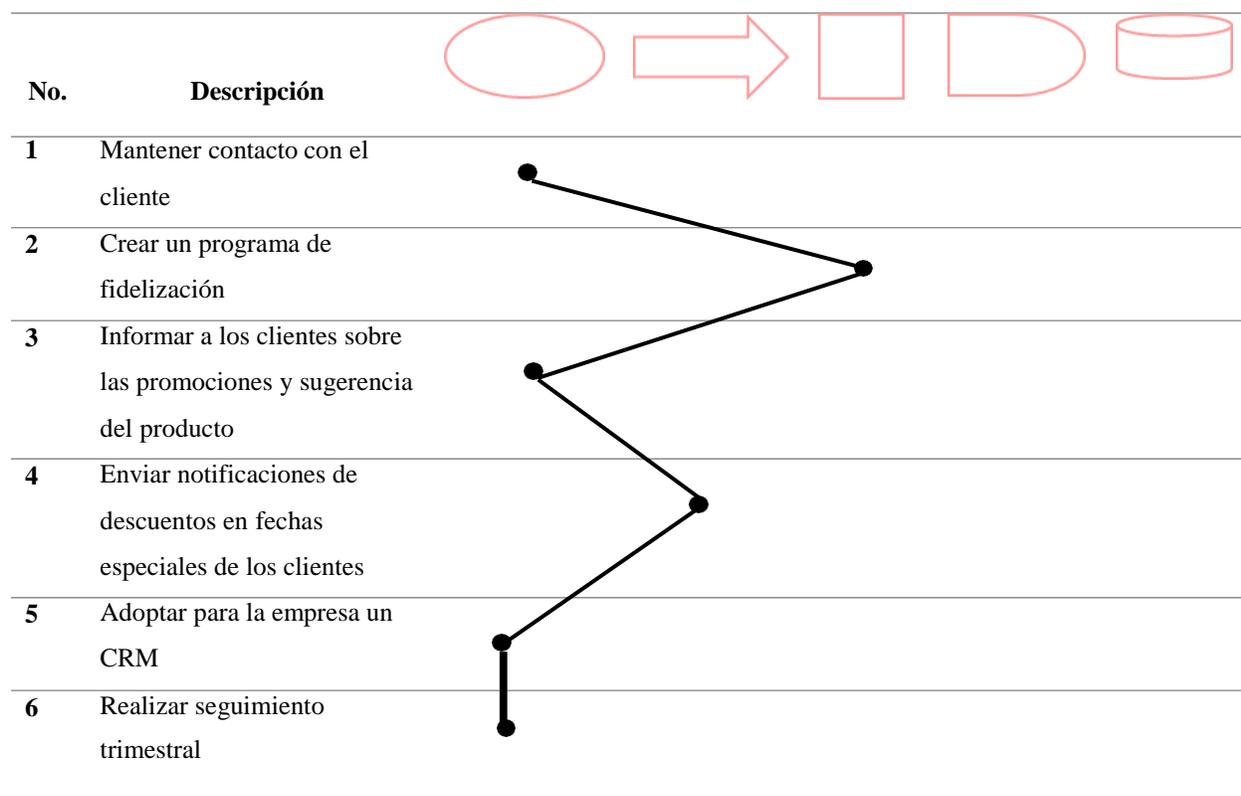
*procedimiento para la atención al cliente*



*Nota.* Autora del proyecto.

Podrecimiento para el proceso de compra

**Tabla 10***procedimiento para el proceso de compra*

**Tabla 11***procedimiento para el proceso de postventa**Nota.* Autora del proyecto.**4.4.9 manual de procesos**

**Figura 26***manual de procesos**Nota.* Elaboración propia.

#### 4.4.10 Reglamento interno de trabajo

### REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO TU TRADICION

#### CAPÍTULO I

ART. 1°—Tanto la empresa como todos sus trabajadores están sujetos al reglamento interno de trabajo vigente establecido por la empresa colombiana TU TRADICIÓN de la ciudad de Bogotá. Salvo disposición en contrario, que sólo puede ser a favor del trabajador, esta

regulación forma parte de los contratos individuales de trabajo de todos los trabajadores, estén ya firmados o en trámite. (Bizneo blog , 2022).

## **CAPÍTULO II**

### Condiciones de admisión

ART. 2º— Cualquier persona que quiera trabajar para TU Tradicción debe presentar una solicitud por escrito para registrarse como solicitante junto con la siguiente documentación de respaldo.

Cédula de identidad o cédula de ciudadanía, según corresponda.

b) Autorización por escrito del Ministerio de la Protección Social o, en su defecto, de la primera autoridad local, a petición de los padres del solicitante y, en su defecto, del Defensor de la Familia, si el solicitante es menor de dieciocho años (18 años). ).

c) Un certificado de su empleador más reciente que detalle su historial laboral, el tipo de trabajo que realizó y su salario.

d) Un certificado de persona honorable que acredite su conducta y capacidades, así como, en su caso, uno de la institución educativa donde recibió su educación. (Bizneo blog , 2022).

### Período de prueba

ART. 3º—Una vez aceptado el solicitante, la empresa podrá acordar con él un período de prueba con el fin de evaluar las competencias del trabajador por parte de la empresa y su opinión sobre la idoneidad del entorno de trabajo. (Bizneo blog , 2022).

ART. 4º— Sin un acuerdo escrito que especifique el período de prueba, los servicios se consideran sujetos a las disposiciones generales del contrato de trabajo (CST, art. 77, num. 1). 79. (Bizneo blog , 2022).

ART. 5º—Dos (2) meses es la duración máxima del período de prueba. El período de prueba de los contratos de trabajo de duración determinada con duración inferior a un año no podrá ser superior a la quinta parte del plazo inicialmente pactado para el contrato concreto, ni superior a dos meses. (Bizneo blog , 2022).

La cláusula del período de prueba es ineficaz cuando un mismo empleador y trabajador suscriben contratos múltiples de trabajo, con excepción del primero (L. 50/90, art. 7º). (Bizneo blog , 2022).

ART. 6º— Sin embargo, si vence el período de prueba y el trabajador continúa trabajando para el patrón con consentimiento expreso o tácito, sin otra razón que esa, los servicios prestados por el primero al segundo se considerarán regidos por las condiciones del contrato. contrato a partir

del inicio de dicho período de prueba. Todos los beneficios están disponibles para los empleados en período de prueba (CST, art. 80). (Bizneo blog , 2022).

### **CAPÍTULO III**

#### Trabajadores accidentales o transitorios

ART. 7°— Son empleados meramente eventuales o transitorios, aquellos que realizan un trabajo que está fuera del alcance de lo que normalmente hace la empresa por un período breve (no mayor a un mes). Además de recibir un salario, estos trabajadores tienen derecho a descanso retribuido los domingos y festivos (CST, art. 6). 80. (Bizneo blog , 2022).

### **CAPÍTULO IV**

#### Horario de trabajo

ART. 8°—Las horas de entrada y salida de los trabajadores son las que a continuación se expresan así:

Días laborables. (Ejemplo: los días laborables para el personal administrativo son de lunes a viernes medio día y para el personal operativo de lunes a sábado).

#### Personal administrativo

Lunes a viernes

Mañana:

8:00 a.m. a 12:00 m.

Hora de almuerzo:

12:00 m. a 1:00 p.m.

Tarde:

2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Con períodos de descanso de diez minutos en cada turno de tales a tales horas.

Personal operativo: por turnos rotativos

Primer turno:

6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Segundo turno:

2:00 p.m. a 08:00 p.m.

Con períodos de descanso de diez minutos. (Bizneo blog , 2022).

c) Si la jornada respectiva no excede de seis (6) horas diarias y treinta y seis (36) horas semanales, el patrón y el trabajador podrán convenir temporal o permanentemente la organización de jornadas sucesivas que permitan a la empresa o a sus divisiones para operar sin una solución de continuidad todos los días de la semana. (Bizneo blog , 2022).

d) El patrón y el trabajador pueden acordar dividir la semana laboral de cuarenta y ocho (48) horas en turnos diarios flexibles que se distribuyen en un máximo de seis días a la semana con un día de descanso obligatorio que puede caer en domingo. Cuando el número de horas de trabajo no supere el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria a partir de las seis de la mañana, el número de horas diarias podrá distribuirse de manera diferente a lo largo de la semana respectiva y podrá ser como mínimo de cuatro (4) horas continuas y máximo de diez (10) horas al día sin ningún recargo por trabajo suplementario. metro. a las 5 p. metro. a las 10 p. metro. (L. 789/2002, art. 51). (Bizneo blog , 2022).

## **CAPÍTULO V**

ART. 10. —Trabajo suplementario o de horas extras es el que se excede de la jornada ordinaria y en todo caso el que excede la máxima legal (CST, art. 159). (Bizneo blog , 2022).

ART. 11. — Salvo en los supuestos previstos en el artículo 163 del Código Sustantivo del Trabajo, el trabajo complementario o las horas extraordinarias sólo se permiten por un total de dos (2) horas diarias y únicamente con la anuencia expresa del Ministerio de la Protección Social o de un representante debidamente designado por éste. esto (D. 13/67, art. 1). (Bizneo blog , 2022). (Bizneo blog , 2022).

ART. 13. —Si el empleador no autoriza expresamente a sus trabajadores de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 11 de este reglamento para tal efecto, el empleador no reconocerá las horas extraordinarias o el trabajo complementario. (Bizneo blog , 2022).

PAR. 1º—En ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) semanales. (Bizneo blog , 2022).

PAR. 2º— El sábado es para descansar. Para distribuir las cuarenta y ocho (48) horas semanales de trabajo, las partes podrán convenir extender la jornada laboral típica hasta en dos horas, pero sólo con el único propósito de permitir que los trabajadores descansen el día sábado. Este tiempo adicional no cuenta como trabajo extra o extra. 84. (Bizneo blog , 2022).

## **CAPÍTULO VI**

Salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pagos y períodos que lo regulan

ART. 25. —Formas y libertad de estipulación:

1. El salario puede ser libremente pactado tanto por el empleador como por el trabajador en cualquiera de sus múltiples modalidades, tales como por hora trabajada, por trabajo,

a destajo, por faena, etc., pero siempre con sujeción al salario mínimo fijado por convenio., convenios colectivos y laudos arbitrales, así como el salario mínimo legal.

2. La estipulación por escrito de un salario que, además del pago del trabajo ordinario, compense por adelantado el valor de prestaciones, recargos y beneficios tales como los correspondientes al trabajo nocturno, trabajo extraordinario, domingos y feriados, el de los salarios mínimos legales. (Bizneo blog , 2022).

La compensación total no podrá en ningún caso ser inferior al salario mínimo legal de \$10 mensuales más el componente de beneficio propio del empleador, que no podrá ser inferior al 30% de la compensación total. 85. (Bizneo blog , 2022).

#### **4.5 Estudio logístico para la exportación de queso de la empresa TU TRADICIÓN al país de México**

Para el quinto objetivo se desarrolló de la siguiente manera.

##### ***4.5.1 Logística de transporte de México***

En 2021, Colombia exportó a México 1,22 millones de toneladas, lo que se traduce a USD 1.203 millones en valor FOB, el 74% de las exportaciones en valor FOB fueron de productos no minero-energéticos al registrar un total de USD 893 millones que corresponden a

293.663 toneladas. (PROCOLOMBIA)

México es uno de los mercados definidos de mayor interés e importancia para Colombia.

México está ubicado en la parte norte del continente americano y cuenta con una extensión de

1.964.375 km<sup>2</sup> y de 5.073 km<sup>2</sup> entre las numerosas islas y una longitud de sus costas de 11.122

km. Al norte limita con Estados Unidos y al sur con Guatemala y Belice.

**4.5.1.1 Servicios marítimos.** México tiene 117 puertos (101 marítimos y 16 fluviales), posee 114 km de longitud de muelles en el pacífico y 99,2 km en el golfo. Los principales puertos de México por los que pasa el 60% del tráfico marítimo de mercancías son Altamira y Veracruz en el Golfo de México y Manzanillo y Lázaro Cárdenas en la costa del Pacífico. También son puertos importantes:

Ensenada, La Paz, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Acapulco, Salina Cruz, Chetumal, Cancún, Progreso, Campeche, Ciudad del Carmen, Coatzacoalcos, Tuxpan y

Tampico. México, posee una gran infraestructura portuaria que le permite y le facilita sus operaciones comerciales con el resto del mundo, cuenta con 22 puertos ubicados

estratégicamente sobre el Océano Atlántico y Pacífico. Los cuatro principales puertos del país, por los que pasa el 60% del tráfico marítimo de mercancías, son Puerto Altamira y Puerto

Veracruz en el Golfo de México, y Puerto Manzanillo y Puerto Lázaro Cárdenas en la costa en la costa del Pacífico, mucho de su tráfico se dirige a los puertos de: Altamira, Veracruz, Manzanillo, Progreso, Lázaro Cárdenas, y Ensenada.

Desde la costa atlántica existen 9 navieras, cuyos tiempos de tránsito se encuentran desde los 4 días. Los transbordos se realizan en los puertos de México, Panamá, Perú y Jamaica.

Desde Buenaventura hacia México existen 12 navieras, las conexiones se realizan en los puertos de Panamá, Jamaica y Bélgica. (PROCOLOMBIA).

**4.5.1.2 Servicio aéreo.** Cuenta con 1.714 pistas aéreas, donde operan 24 líneas aéreas nacionales y alrededor de 30 aerolíneas extranjeras. Los principales aeropuertos de México son: México DF., Monterrey, Guadalajara, Mazatlán, Mérida, Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Bajío, Hermosillo, Tijuana y San José del Cabo.

México tiene la red más extensa de aeropuertos de América Latina, con aeropuertos en cada ciudad de más de 500.000 habitantes. Cuenta con 82 aeropuertos de los cuáles 48 con servicio aduanero a lo largo de su territorio y 1,839 pistas, 228 de estas se encuentran pavimentadas. La oferta aérea para exportación desde Colombia está compuesta por servicios cargueros y por cupos en vuelos de pasajeros. La ruta para carga entre Colombia y México se orienta principalmente hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En lo que respecta a tarifas, existe una asociación encargada de regular todo lo

concerniente a transporte aéreo, la IATA, por sus siglas en inglés, Internacional Air Transport 47 Association es la encargada de poner tarifas máximas, las cuales deben ser cumplidas por las aerolíneas o de lo contrario serán sancionadas.

Actualmente, desde Bogotá existen más de 6 aerolíneas que prestan servicios de transporte de carga hacia México. Las conexiones se realizan principalmente en ciudades de Estados Unidos y Panamá. (PROCOLOMBIA).

La empresa Tu Tradición se encuentra situada en el distrito capital Bogotá, con base a la ubicación geográfica cuenta con numerosas vías para poder transportar la mercancía a los diversos aeropuertos de Colombia. La empresa utilizara el aeropuerto de Bogotá, donde existen dos vías de acceso para llegar al destino.

La empresa selecta para brindar el servicio de transporte nacional de la mercancía es la empresa Servientrega ya que responde a todo el bulto llegaran al destino que deseen, cuentan con un alto índice de cumplimiento dentro de los tiempos establecidos, se encargan de acopiar el paquete y distribuirlo.

Se calcula que la empresa encargada de transportar la mercancía al aeropuerto de destino se demorara alrededor de 11 horas y 27 minutos ya que deben recorrer 631 km y por consiguiente es la vía más rápida debido al estado del tráfico

#### ***4.5.2 Logística de transporte interno desde Colombia hasta el puerto convenido de México***

**4.5.2.1 Logística de empaque.** Los que quesillos que produce y comercializa Tu Tradición cuenta con la presentación en envase plástico redondo para un kilo del quesillo preparado.

**Figura 27**

*Empaque*



Nota. Tomado de <https://www.plasticossanjose.com/categoria-producto/empaques-alimentos/domos/>.

Logística de distribución y comercialización

Para la logística del quesillo Tu tradición se tendrán en cuenta aspectos como:

- Registro de nuestro producto Quesillo Tu tradición
- Registro de la forma de exportación la cual será como persona natural, actividad correspondiente a régimen común.

- Verificación de requisitos para exportar.
- Inspección de la mercancía antes de ser enviada.
- Proceso de empaque de quesoillo Tu tradición.
- Reservar el transporte internacional para llevar el Quesillo Tu tradición.
- Preparación y ejecución de los procesos aduaneros.
- Documentación y verificación de certificados, permisos entre otros.
- Pagos portuarios.
- Generación y envío de carta porte.
- Para finalizar el transporte de la mercancía.

Para la comercialización del Quesillo Tu tradición se tendrán en cuenta aspectos como:

- Posicionar el Quesillo Tu tradición.
- Identificar al público.
- Hacer un análisis detallado de la competencia.
- Asignar el precio adecuado para iniciar en el mercado.
- Hacer estrategias de marketing del producto.
- Realizar revisiones.

#### ***4.5.3 Cultura de negociación***

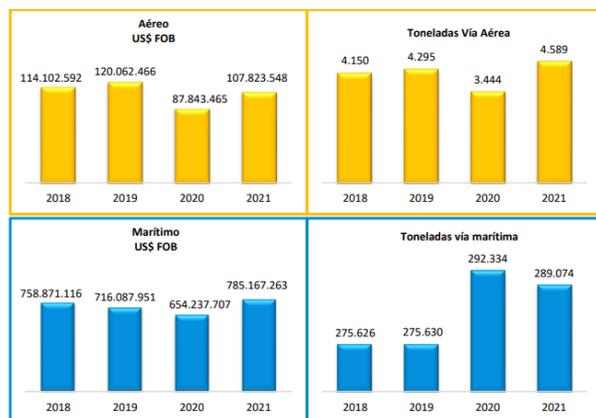
La cultura del país al cual se exportará es muy importante para tener en cuenta, debido a que los empresarios mexicanos poseen una cultura diversa. En cuanto a relaciones comerciales hace que tome más tiempo llegar a acuerdos con ellos. Indicadores importantes son la tolerancia, la comprensión y sobre todo la amabilidad con ellos, donde facilitarían la incursión

en el mercado mexicano. Un aspecto importante es su economía a nivel mundial y regional, puesto que la industria ha demostrado un crecimiento favorable y las operaciones en el comercio exterior que ha ido tomando más importancia en el desarrollo del país, por lo tanto, a la hora de negociar con los empresarios mexicanos es necesario conocer un poco sobre tradiciones sobre su cultura, sobre sus hábitos de negocio y así poder llegar a acuerdos de manera más eficaz con ellos.

#### ***4.5.4 Término de negociación***

El término de negociación que se llevara a cabo es el DPP (Entrega en destino con derechos pagados), donde el vendedor:

- Entregar la mercancía, por su cuenta, a disposición del Comprador, en el lugar de destino convenido en el país del Importador, incluidas las maniobras de descarga.
- Efectuar el despacho de exportación e importación de la mercancía.
- Representa la máxima obligación para el vendedor.
- Proporcional factura comercial.
- Realizas los despachos de importación en el lugar de destino incluyendo los impuestos.

**Figura 28***Exportaciones colombianas no minero energéticas*

*Nota.* DANE – Procesados por Procolombia.

**Figura 29***Índice de Desempeño Logístico de México*

| LPI   | Puntaje | Puesto |
|---|---------|--------|
|   | 3,05    | 51     |
| <b>Aspectos evaluados</b>                           |         |        |
| Eficiencia Aduanera                                 | 2,77    | 53     |
| Calidad de la infraestructura                       | 2,85    | 57     |
| Competitividad de transporte internacional de carga | 3,10    | 51     |
| Competencia y calidad en los servicios logísticos   | 3,02    | 52     |
| Puntualidad en el transporte de carga               | 3,53    | 49     |
| Capacidad de seguimiento y rastreo de los envíos    | 3,00    | 62     |

*Nota.* The World Bank 2018. El índice varía entre 1 y 5, donde 5 representa el mejor desempeño.

**Figura 30***Acceso marítimo y aéreo**Nota.* Plan logístico de México.**Figura 31***Frecuencias y tiempos de tránsito hacia México*

| Naviera     | Puerto de Origen | Puerto Destino    | Conexiones                            | Tiempo de tránsito (Días) |
|-------------|------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| Zim         | Cartagena        | <b>Manzanillo</b> | Veracruz - México                     | 6                         |
| Hapag Lloyd |                  |                   | Directo                               | 7                         |
| One Line    |                  |                   | Manzanillo - Panamá*, Rodman - Panamá | 11                        |

|                        |                    |   |                                       |    |
|------------------------|--------------------|---|---------------------------------------|----|
| Sealand                | Buenaventura       |   | Manzanillo - Panamá*, Balboa - Panamá | 13 |
| Hamburg Sud            |                    |   | Balboa - Panamá                       | 14 |
| Cma Cgm                |                    |   | Callao - Perú                         | 20 |
| Mediterranean Shipping |                    |   | Cristóbal - Panamá                    | 51 |
| Cosco Shipping         |                    |   | Directo                               | 4  |
| Cma Cgm                |                    |   | Directo                               | 5  |
| Hamburg Sud            |                    |   | Directo                               | 5  |
| Hapag Lloyd            |                    |   | Directo                               | 6  |
| Mediterranean Shipping |                    |   | Directo                               | 7  |
| Sealand                |                    |   | Balboa - Panamá                       | 8  |
| One Line               |                    |   | Directo                               | 8  |
| Evergreen marine       |                    |   | Directo                               | 8  |
| Zim                    |                    |   | Cartagena                             |    |
| Hapag Lloyd            | Directo            | 6 |                                       |    |
| Hamburg Sud            | Directo            | 6 |                                       |    |
| Cma Cgm                | Directo            | 6 |                                       |    |
| One Line               | Directo            | 7 |                                       |    |
| Mediterranean Shipping | Directo            | 7 |                                       |    |
| Cosco Shipping         | Kingston - Jamaica | 8 |                                       |    |
| Sealand                | Directo            | 8 |                                       |    |

|                |              |                 |  |    |
|----------------|--------------|-----------------|--|----|
| Hamburg Sud    | Buenaventura | <b>Altamira</b> | Balboa - Panamá*, Cristóbal - Panamá     | 10 |
| Hapag Lloyd    |              |                 | Cartagena - Colombia                     | 11 |
| Cma Cgm        |              |                 | Cartagena - Colombia, Kingston - Jamaica | 14 |
| Sealand        |              |                 | Balboa - Panamá*, Cristóbal - Panamá     | 16 |
| One Line       |              |                 | Rodman - Panamá*, Manzanillo - Panamá    | 18 |
| Cosco Shipping |              |                 | Amberes - Bélgica                        | 71 |
| Hapag Lloyd    | Cartagena    | <b>Veracruz</b> | Directo                                  | 4  |
| Zim            |              |                 | Directo                                  | 4  |
| Hamburg Sud    |              |                 | Directo                                  | 5  |
| Cma Cgm        |              |                 | Directo                                  | 6  |
| One Line       |              |                 | Directo                                  | 6  |

|                        |              |   |   |    |
|------------------------|--------------|---|---|----|
| Mediterranean Shipping | Buenaventura |   | Directo   | 6  |
| Sealand                |              |   | Directo   | 6  |
| Cosco Shipping         |              |   | Directo   | 12 |
| Hamburg Sud            |              |   | Balboa - Panamá*, Cristóbal - Panamá                      | 9  |
| Hapag Lloyd            |              |   | Cartagena - Colombia                                      | 9  |
| Mediterranean Shipping |              |   | Rodman - Panamá, Cristóbal - Panamá                       | 11 |
| Evergreen marine       |              |   | Manzanillo - Panamá                                       | 15 |
| Cma Cgm                |              |   | Cartagena - Colombia                                      | 17 |
| One Line               |              |   | Rodman - Panamá*, Manzanillo - Panamá                     | 20 |
| Sealand                |              |   | Balboa - Panamá*, Manzanillo - Panamá, Kingston - Jamaica | 25 |
| One Line               | Cartagena    |   | Manzanillo - Panamá*, Rodman - Panamá                     | 10 |
| Hapag Lloyd            |              |   | Manzanillo - México                                       | 12 |
| Hamburg Sud            |              |   | Balboa - Panamá   | 14 |
| Cma Cgm                |              |   | Manzanillo - Panamá*, Balboa - Panamá                     | 15 |
| Sealand                |              |   | Manzanillo - Panamá*, Balboa - Panamá                     | 21 |
| Cosco Shipping         |              |   | Directo   | 3  |
| Hapag Lloyd            | Directo      | 4 |   |    |
| Cma Cgm                | Directo      | 4 |   |    |

|                        |              |                        |                                       |    |
|------------------------|--------------|------------------------|---------------------------------------|----|
| Sealand                | Buenaventura | <b>Lázaro Cárdenas</b> | Manzanillo - Panamá*, Balboa - Panamá | 21 |
| Cosco Shipping         |              |                        | Directo                               | 3  |
| Hapag Lloyd            |              |                        | Directo                               | 4  |
| Cma Cgm                |              |                        | Directo                               | 4  |
| Evergreen marine       |              |                        | Directo                               | 6  |
| Mediterranean Shipping |              |                        | Directo                               | 6  |
| One Line               |              |                        | Directo                               | 7  |
| Hamburg Sud            |              |                        | Balboa - Panamá                       | 13 |
| Sealand                |              |                        | Balboa - Panamá                       | 18 |

*Nota.* Líneas Marítimas. Información procesada por la Coordinación de Logística y Competitividad–ProColombia.

#### **4.6 Costos de la exportación de quesillo de la empresa TU TRADICIÓN al país de México**

Para el sexto objetivo se desarrolló de la siguiente manera.

##### ***4.6.1 Identificar los elementos del costo vinculados en el proceso productivo***

Describir los materiales o materias primas utilizadas

Huevos. Elemento principal para la elaboración del quesillo.

Azúcar. Elemento principal para la elaboración del caramelo para el quesillo.

Leche condensada. Elemento principal para darle sabor al quesillo.

Leche líquida. Elemento principal para darle espesores al quesillo.

Vainilla. Elemento complementario para darle sabor.

Ron. Elemento complementario para darle sabor diferente.

Crema de leche. Elemento complementario para darle textura al quesillo.

Clasificar los materiales o materiales primas

Material directo. Huevos, azúcar, leche condensada, leche líquida.

Material indirecto. Vainilla, ron, crema de leche

Describir la mano de obra utilizada

Jefe de producción. Es el encargado de realizar el proceso para la elaboración del queso.

Administrador. Encargado de hacer las negociaciones y contactos de ventas.

Secretaria. Encargada de llevar asuntos contables y demás actividades.

Jefe de marketing. Es el encargado de la publicidad y promoción del producto.

Describir los costos indirectos de fabricación.

Servicios públicos. luz, agua, gas.

Envases. Elemento complementario para almacenar el producto final.

Etiquetas. Información sobre el producto.

Maquinaria y equipo industrial. Son los productos y equipos para la fabricación del producto, se utilizará una olla, un sartén, una licuadora y una ponchera.

#### 4.6.2 Cuantificación de los costos del producto y servicios

**Figura 32**

*Valoración de materia prima*

|  <b>MATERIA PRIMA</b> |            |          |            |              |                  |
|--|------------|----------|------------|--------------|------------------|
| <b>MATERIA PRIMA DIRECTA</b>   |            |          |            |              |                  |
| MP   | MEDIDA     | PRECIO   | POR UNIDAD | COSTO UNIDAD | COSTO TOTAL      |
| Huevos   | cantidad   | \$ 3.500 | 5          | \$ 700       | \$ 3.500         |
| Azúcar   | libra      | \$ 1.500 | 250        | \$ 6         | \$ 1.500         |
| Leche condensada   | gramos     | \$ 4.400 | 300        | \$ 15        | \$ 4.400         |
| Leche líquida  | mililitros | \$ 3.100 | 300        | \$ 10        | \$ 3.100         |
| vainilla   | mililitros | \$ 2.200 | 26         | \$ 85        | \$ 2.200         |
| Ron  | trago      | \$ 2.500 | 1          | \$ 2.500     | \$ 2.500         |
| Crema de leche   | mililitros | \$ 2.000 | 200        | \$ 10        | \$ 2.000         |
| <b>COSTO TOTAL MATERIA PRIMA</b>   |            |          |            |              | <b>\$ 19.200</b> |

Nota. Elaboración Propia.

#### 4.6.3 Costo de la mano de obra nomina

**Figura 33**

Valoración mano de obra directa

| NOMINA PARA PAGOS DE SUELDOS MOD |                     |           |                        |               |                    |                   |                     |                   |                   |               |             |              |                   |                     |                 |
|----------------------------------|---------------------|-----------|------------------------|---------------|--------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------|--------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| NOMBRE DEL EMPLEADO              | SUELDO BASICO       | DIAS LAB. | DEVENGADO              |               |                    |                   |                     | DEDUCIDO          |                   |               |             |              |                   | NETO PAGADO         | RECIBI CONFORME |
|                                  |                     |           | BASICO                 | EXT. Y RCGOS. | COMISIONES         | AUX. TRANSP.      | T.DEVENGADO         | SALUD 4%          | PENSIÓN 4%        | F.SOLIDARIDAD | RETEFUENTE  | OTROS        | T.DEDUCIDO        |                     |                 |
| Administrador                    | \$ 2.200.000        | 30        | \$ 2.200.000           | \$ -          | \$ -               | \$ -              | \$ 2.200.000        | \$ 88.000         | \$ 88.000         | \$ -          | \$ -        | \$ -         | \$ 176.000        | \$ 2.024.000        |                 |
| Produccion                       | \$ 1.700.000        | 30        | \$ 1.700.000           | \$ -          | \$ -               | \$ 117.172        | \$ 1.817.172        | \$ 68.000         | \$ 68.000         | \$ -          | \$ -        | \$ -         | \$ 136.000        | \$ 1.953.172        |                 |
| Secretaria                       | \$ 1.200.000        | 30        | \$ 1.200.000           | \$ -          | \$ -               | \$ 117.172        | \$ 1.317.172        | \$ 48.000         | \$ 48.000         | \$ -          | \$ -        | \$ -         | \$ 96.000         | \$ 1.413.172        |                 |
| Marketing                        | \$ 1.500.000        | 30        | \$ 1.500.000           | \$ -          | \$ -               | \$ 117.172        | \$ 1.617.172        | \$ 60.000         | \$ 60.000         | \$ -          | \$ -        | \$ -         | \$ 120.000        | \$ 1.737.172        |                 |
| <b>TOTALES</b>                   | <b>\$ 3.900.000</b> |           | <b>\$ 3.900.000</b>    | <b>\$ -</b>   | <b>\$ -</b>        | <b>\$ 117.172</b> | <b>\$ 4.017.172</b> | <b>\$ 156.000</b> | <b>\$ 156.000</b> | <b>\$ -</b>   | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b>  | <b>\$ 312.000</b> | <b>\$ 3.977.172</b> |                 |
| NETO PAGADO                      |                     |           | COMPROBANTE DE PAGO N. |               |                    |                   |                     | CHEQUE N.         |                   |               |             |              |                   | BANCO               |                 |
| OBSERVACIONES                    |                     |           |                        |               |                    |                   |                     |                   |                   |               |             |              |                   |                     |                 |
| APORTES PARA FISCALES            |                     | %         | VALOR                  |               | PROVISIONES        |                   | FACTOR              |                   | VALOR             |               |             |              |                   |                     |                 |
| SALUD                            |                     | 8,50%     | \$ 341.460             |               | CESANTIA           |                   | 8,33%               |                   | \$ 334.630        |               |             |              |                   |                     |                 |
| PENSIONES                        |                     | 12%       | \$ 482.061             |               | INT.S/CESANTIA     |                   | 1%                  |                   | \$ 3.346          |               |             |              |                   |                     |                 |
| RIESGOS PROFESIONALES            |                     | 0,52%     | \$ 20.889              |               | PRIMA DE SERVICIOS |                   | 8,33%               |                   | \$ 334.630,43     |               |             |              |                   |                     |                 |
| SENA                             |                     | 2%        | \$ 80.343              |               | VACACIONES         |                   | 4,17%               |                   | \$ 162.630,00     |               |             |              |                   |                     |                 |
| SUBSIDIO FAMILIAR                |                     | 4%        | \$ 160.687             |               |                    |                   |                     |                   |                   |               |             |              |                   |                     |                 |
| ICBF                             |                     | 3%        | \$ 120.515             |               |                    |                   |                     |                   |                   |               |             |              |                   |                     |                 |
| <b>SUB TOTAL \$</b>              |                     |           | <b>\$ 1.205.955</b>    |               | <b>SUB TOTAL</b>   |                   |                     |                   | <b>\$ 835.237</b> |               |             |              |                   |                     |                 |
| TOTAL APROPIACIONES              |                     |           |                        |               |                    |                   |                     |                   |                   |               |             | \$ 2.041.192 |                   |                     |                 |
| ELABORADO POR:                   | REVISADO POR:       |           | APROBADO POR:          |               |                    |                   |                     |                   |                   |               |             |              |                   |                     |                 |

Nota. Elaboración Propia.

**Figura 34**

costos indirectos

|  COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN |                |            |                    |                      |             |
|--|----------------|------------|--------------------|----------------------|-------------|
| OTROS CIF  |                |            |                    |                      |             |
| Descripcion  | Cantidad       | Por unidad | Costo Unidad       | Costo Total          |             |
| Envases  | 1000           | 1          | \$ 4.000           | \$ 4.000             |             |
| Etiquetas  | 1000           | 1          | \$ 600             | \$ 600               |             |
| TOTAL OTROS CIF  |                |            |                    | \$ 4.600             |             |
| SERVICIOS  |                |            |                    |                      |             |
| Descripcion  | Medida         | Precio     | Por Unidad         | Costo Unidad         | Costo Total |
| Agua   | Litros         | \$ 47.000  | 8 litros           | \$ 5.875             | \$ 5.875    |
| Gas  | metros cubicos | \$ 150.000 | 2 horas            | \$ 75.000            | \$ 75.000   |
| Luz  | Kilovatios     | \$ 60.000  | 24 horas           | \$ 2.500             | \$ 2.500    |
| TOTAL SERVICIOS  |                |            |                    | \$ 83.375            |             |
| MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL   |                |            |                    |                      |             |
| Descripcion  | Vida Util      | Precio     | Depreciacion Anual | Depreciacion mensual | Costo Total |
| Mesa Rimax   | 10 años        | \$ 102.000 | \$ 10.200          | \$ 850               | \$ 850      |
| Una cuchara  | 10 años        | \$ 18.000  | \$ 1.800           | \$ 150               | \$ 150      |
| Licudora   | 5 años         | \$ 109.900 | \$ 21.980          | \$ 1.832             | \$ 1.832    |
| Estufa   | 10 años        | \$ 228.900 | \$ 22.890          | \$ 1.908             | \$ 1.908    |
| Olla grande  | 5 años         | \$ 85.900  | \$ 17.180          | \$ 1.432             | \$ 1.432    |
| Olla mediana   | 5 años         | \$ 51.900  | \$ 10.380          | \$ 865               | \$ 865      |
| Una ponchera plastica  | 10 años        | \$ 12.300  | \$ 1.230           | \$ 103               | \$ 103      |
| TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO  |                |            |                    | \$ 7.138             |             |
| TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION  |                |            |                    | \$ 95.113            |             |

*Nota.* Elaboración Propia.

### Figura 35

*hoja de costos*

|  <b>TU TRADICION Bogota Distrito Capital</b> |                                 |                           |                             |                        |                    |
|---|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|
| HOJA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN N°00001  |                                 |                           |                             |                        |                    |
| Cliente:  | Pais a exportar Mexico          |                           | ORDEN DE PRODUCCIÓN N°00001 |                        |                    |
| Articulo:   | Quesillo TU TRADICION           | Cantidad:                 | 1000                        |                        |                    |
| Costo Total:  | \$ 35.330.531                   | Costo Unitario:           | \$ 35.331                   |                        |                    |
| Precio de Venta:  | \$ 49.463                       | Precio de Venta Unitario: | \$ 49.463                   |                        |                    |
| Fecha de inicio:  |                                 |                           | Fecha Final:                |                        |                    |
| <b>MATERIA PRIMA DIRECTA</b>  | <b>Descripción</b>              | <b>Unidad</b>             | <b>Cantidad</b>             | <b>Precio Unitario</b> | <b>Costo Total</b> |
|   | Huevos                          | Cantidad                  | 7000                        | \$ 700                 | \$ 4.900.000       |
|   | Azucar                          | Libra                     | 250000                      | \$ 6                   | \$ 1.500.000       |
|   | Leche condensada                | gramos                    | 300000                      | \$ 15                  | \$ 4.500.000       |
|   | Leche (liquida)                 | mililitros                | 300000                      | \$ 10                  | \$ 3.000.000       |
|   | Vainilla                        | mililitros                | 26000                       | \$ 85                  | \$ 2.210.000       |
|   | Ron                             | Trago                     | 1000                        | \$ 2.500               | \$ 2.500.000       |
|   | Crema de leche                  | mililitros                | 200000                      | \$ 10                  | \$ 2.000.000       |
| <b>TOTAL COSTO MATERIA PRIMA DIRECTA</b>  |                                 |                           |                             |                        | \$ 20.610.000      |
| <b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>   | <b>Descripción</b>              | <b>Unidad</b>             | <b>Cantidad</b>             | <b>Precio Unitario</b> | <b>Costo Total</b> |
|   | Administrador                   | tarea                     | 30                          | \$ 67.467              | \$ 2.024.010       |
|   | Produccion                      | tarea                     | 30                          | \$ 65.106              | \$ 1.953.180       |
|   | Secretaria                      | tarea                     | 30                          | \$ 40.706              | \$ 1.221.180       |
|   | Marketing                       | tarae                     | 30                          | \$ 57.906              | \$ 1.737.180       |
| <b>TOTAL COSTO MANO DE OBRA DIRECTA</b>   |                                 |                           |                             |                        | \$ 6.935.550       |
| <b>COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>   | <b>Descripción</b>              | <b>Unidad</b>             | <b>Cantidad</b>             | <b>Precio Unitario</b> | <b>Costo Total</b> |
|   | Envases                         | Tamaño                    | 1000                        | \$ 4.000               | \$ 4.000.000       |
|   | Etiquetas                       | centrimetros              | 1000                        | \$ 600                 | \$ 600.000         |
|   | Agua                            | Litros                    | 50                          | \$ 5.875               | \$ 293.750         |
|   | Gas                             | metros cubicos            | 200horas                    | \$ 7.500               | \$ 1.500.000       |
|   | Luz                             | kilovatios                | 12 horas                    | \$ 2.500               | \$ 30.000          |
|   | Depreciacion mensual maquinaria | no aplica                 | no aplica                   | \$ 7.138               | \$ 7.138           |
|   | Costo de exportacion            | no aplica                 | no aplica                   | \$ 1.354               | \$ 1.354.093       |
| <b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>   |                                 |                           |                             |                        | \$ 7.784.981       |
| <b>TOTAL COSTOS DE PRODUCCION</b>   |                                 |                           |                             | \$ 35.330.531          |                    |
| <b>COSTO UNITARIO</b>   |                                 |                           |                             | \$ 35.331              |                    |
| <b>PRECIO DE VENTA</b>  |                                 |                           |                             | \$ 49.463              |                    |
| <b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN O MARGEN DE UTILIDAD</b>  |                                 |                           |                             | \$ 14.132              |                    |
| <b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE</b>   |                                 |                           | 40%                         |                        |                    |

Nota. Elaboración Propia.

#### ***4.6.4 Costos de país exportador***

La exportación del producto (Quesillo tipo flan) de Tu Tradición se presenta de la siguiente manera:

Trasporte multimodal: Se presenta este tipo de transporte, ya que, en primer lugar, el producto es llevado de la ciudad de origen al aéreo puerto de destino por la contratación de una empresa transportista, Servientrega la cual en su cotización se calcula que el envío de la mercancía es de \$244.776 pesos, para transportar la mercancía de Bogotá a México se hará por la aerolínea de Avianca y tiene un valor de \$978.090 pesos y por último se utilizará el transporte de la empresa mytransfers para llevar la mercancía hasta el lugar convenido es decir a la Calle Tonalá 121, 06700 Ciudad de México CDMX, México donde espera la mercancía nuestro cliente y tiene un valor de 131.227 para un total de 1.354.093 (Ver en Tabla 12).

**Tabla 12***costos de transporte*

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>Vía terrestre Servientrega</b>   | 244.776          |
| <b>Vía aérea Avianca</b>  | 978.090          |
| <b>Aeropuerto de México a Calle Tonalá 121,<br/>06700 Ciudad de México CDMX, México</b> | 131.227          |
| <b>Total Costos de Exportación</b>  | <b>1.354.093</b> |

Nota. Elaboración propia.

**Figura 36**

*Cotización vía terrestre Servientrega*



*Nota.* Obtenido de cotización Servientrega.

**Figura 37**

*Cotización de Bogotá a México*



*Nota.* Obtenido de cotización Avianca.

### Figura 38

*Cotización de Aeropuerto de México a Calle Tonalá 121, 06700 Ciudad de México  
CDMX, México*



Nota. Obtenido de <https://www.mytransfers.com>

#### 4.6.5 Costos de Exportación

En el caso de Tu Tradición al exportar el producto a México por medio del Incoterms DDP (Delivery Duty Paid) que significa que el vendedor debe poner las mercancías a disposición del comprador en el lugar acordado, se tienen que tener en cuenta varias obligaciones por parte del vendedor las cual son:

- Entrega de la mercancía y documentos necesarios
- Empaquetado y embalaje
- Transporte interior en el país de origen
- Despacho de aduanas en origen

- Gastos de salida (o gastos en origen)
- Flete marítimo internacional
- Gastos de llegada (o gastos en destino)
- Pago del despacho de aduanas en destino
- Pago de impuestos y aranceles
- Transporte interior en el país de destino (dependiendo del punto de entrega

acordado).

**Tabla 13**

*costos de exportación Colombia-México*

| <b>Costos Estimados de Exportación Colombia – México</b>   |              |
|--|--------------|
| <b>DDP Aéreo</b>   |              |
| <b>Delivered Duty Paid-Entrega en destino con derechos</b> |              |
| <b>(indicando el lugar de destino)</b>                     |              |
| <b>Costos de Materia prima</b>                             | \$35.330.515 |
| <b>Rentabilidad</b>  | \$14.132.000 |
| <b>Embalaje de la Mercancía</b>                            | \$245.830    |
| <b>Transporte Interior (País Vendedor)</b>                 | \$244.776    |
| <b>Gastos de Carga Aeropuerto</b>                          | \$21.000     |
| <b>Gastos de Descarga Aeropuerto</b>                       | \$21.000     |

pagados



|  |              |
|--|--------------|
| <b>Gastos de Despacho de Exportación</b>             | \$40.000     |
| <b>Inspección de la Mercancía previa al embarque</b> | \$80000      |
| <b>Flete Aéreo</b>                                   | \$250.000    |
| <b>Derechos Arancelarios de Importación</b>          | \$744.000    |
| <b>Seguro de Transporte</b>                          | \$100.000    |
| <b>Transporte Interior (País comprador)</b>          | \$1.109.317  |
| <b>Impuesto de la Operación (IVA</b>                 | \$883.500    |
| <b>Gastos de Despacho Importación</b>                | \$50.000     |
| <b>TOTAL DE EXPORTACIÓN</b>                          | \$53.251.938 |

Nota. elaboración Propia.

**Tabla 14***Tiempo estimado de exportación*

| <b>Tiempo estimado</b>  |                        |
|---|------------------------|
|  |                        |
| <b>Ciudad de Origen a la Aerolínea</b>  | 11 horas y 27 minutos. |
| <b>De la Aeropuerto a al Aeropuerto País</b>                                      | 4 horas y 45 minutos   |
| <b>Destino</b>  |                        |
| <b>Del Aeropuerto al Comprador</b>  | 24 Minutos             |
| <b>Total Tiempo Estimado</b>  | 16 Horas y 36 minutos  |

Nota. elaboración Propia.

## Capítulo 5. Conclusiones

Con la realización del presente proyecto, se puede concluir que para el primero objetivo el plan estratégico se permite obtener una herramienta para definir hacia dónde quiere ir la empresa TÚ TRADICIÓN, que acciones se pueden llevar a cabo y como se lograrán los objetivos propuestos en el mismo.

Para el segundo objetivo se puede evidenciar que el estudio de mercados, logra identificar el proceso de producto, la información socioeconómica de México, identificar el riesgo, conocer el manejo del PIB, la buena balanza comercial, donde se observa un adecuado manejo de las exportaciones e importaciones.

En cuanto al estudio técnico, se logra conocer el proceso para la exportación del producto, los requisitos de Invima, así mismo, los requisitos para el proceso de exportación así como las condiciones de acceso para el otro país, México.

Así mismo, el estudio legal y administrativo permitió la realización de la estructura de la empresa administrativa, el marco axiológico, entre el mismo el manual de funciones.

Al igual, el estudio logístico, dio a conocer el transporte, tanto de México y Colombia para el producto, la cultura de negociación y los términos de la misma.

Los costos de la exportación, permitió identificar los costos indirectos, los costos directos, la mano de obra directa e indirecta la cuantificación de los materiales y el proceso, al igual identificar el precio de venta del producto.

## Capítulo 6. Recomendaciones

Se percibe que para la ejecución de la organización de la empresa es necesario que para iniciar sea solo virtual, es decir no poseer un espacio físico al público, después con las ganancias y el avance de la exportación del producto, se pueda adquirir punto físico para la empresa.

Es necesario que el administrador tenga un poder de negociación fuerte, claro y conciso que le permitan realizar buenos tratos accesibles de la empresa con el país de México.

Es útil considerar las variables del mercado tanto colombiano como el mexicano, para poder calcular adecuadamente los costos de exportación y como generar rentabilidad.

Finalmente, se puede decir que el precio de un kilo de quesillo es el adecuado, resaltando que ahí va ingresado el valor de producir una cantidad.

## Referencias

Arias, A. S. (8 de octubre de 2015). *Economía*. Obtenido de Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/economia.html>

Bayona Jimenez, J. S. (Agosto de 2019). *Estudio de factibilidad para la creacon de una empresa trilladora de cafe en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, con fines de exportacion*. Obtenido de Repositorio:

<http://repositorio.ufpso.edu.co/bitstream/123456789/2385/1/32751.pdf>

Bizcochos y sancochos . (s.f.). *Bizcochos y sancochos* . Obtenido de Quesillo Venezolano

Tradicional : <https://www.bizcochosysancochos.com/2020/11/quesillo-venezolano.html>

Bizneo blog . (2022). *Cómo elaborar un reglamento interno de trabajo*. Obtenido de

<https://www.bizneo.com/blog/reglamento-interno-de-trabajo/>

Blog de CIDEU. (s.f.). *Blog de CIDEU*. Obtenido de Bogota :

<https://www.cideu.org/miembro/bogota/>

CEFP. (21 de Abril de 2022). *Boletín: Evolución de la Demanda Interna*. Obtenido de CEFP :

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/boleco/2022/becefp0112022.pdf>

Colombia productiva . (s.f.). *Plan de Negocio para el sector Alimentos Procesados a 2032*.

Obtenido de [https://www.colombiaproductiva.com/ptp-](https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-alimentos-procesados/plan-de-negocio-para-el-sector-alimentos-procesado)

[capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-alimentos-procesados/plan-de-negocio-para-el-sector-alimentos-procesado](https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-alimentos-procesados/plan-de-negocio-para-el-sector-alimentos-procesado)

Constitucion Politica . (15 de Octubre de 2022). *Articulo 14* . Obtenido de

<https://www.constitucioncolombia.com/buscar.php?query=articulo%2014>

Constitucion Politica . (15 de Octubre de 2022). *Articulo 334*. Obtenido de

<https://www.constitucioncolombia.com/buscar.php?query=articulo%20333>

Constitucion Politica. (15 de Octubre de 2022). *Articulo 333*. Obtenido de

<https://www.constitucioncolombia.com/buscar.php?query=articulo%20334>

Constitucion Politica. (15 de Octubre de 2022). *Articulo 334*. Obtenido de

<https://www.constitucioncolombia.com/buscar.php?query=articulo%20333>

Datosmacro. (2021). *PIB de México*. Obtenido de Datosmacro.com:

<https://datosmacro.expansion.com/pib/mexico#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20de,los%20que%20publicamos%20el%20PIB>

Definicion.de. (s.f.). *Definicion. de*. Obtenido de Definicion de Tradicion :

<https://definicion.de/tradicion/>

Desarrollo economico . (s.f.). *¿QUÉ ES?* Obtenido de

<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/bogotaexportamas/>

Embajada de Colombia en México. (s.f.). *Asunto Político*. Obtenido de Embajada de Colombia

en México: [https://mexico.embajada.gov.co/colombia/asuntos\\_politicos](https://mexico.embajada.gov.co/colombia/asuntos_politicos)

Equipo, E. (21 de Marzo de 2020). *Mejor conSalud. as* . Obtenido de Quesillo venezolano:

<https://mejorconsalud.as.com/quesillo-venezolano/>

Expansión. (28 de Marzo de 2022). *México anota un superávit comercial en febrero*. Obtenido

de Expansión: <https://expansion.mx/economia/2022/03/28/balanza-comercial-mexico-febrero->



Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). Embajada de Colombia en México. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

[https://mexico.embajada.gov.co/colombia/asuntos\\_economicos](https://mexico.embajada.gov.co/colombia/asuntos_economicos)

Madrazo, M. (s.f.). *Revista Coatepec*. Obtenido de Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición: <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/104>

maría, R. d. (01 de 12 de 2014). Obtenido de <https://www.recetasgratis.net/receta-de-quesillo-casero-al-bano-maria-43224.html>

Mero-Velez, J. M. (s.f.). *Fincaep*. Obtenido de Empresa, administración y proceso administrativo: <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/59>

Mincomercio. (s.f.). *TLC Colombia - Mexico*. Obtenido de Mincomercio : <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/tratado-de-libre-comercio-entre-los-estados-unidos>

Ministerio de comercio, industria y comercio . (s.f.). Obtenido de Ministerio de comercio, industria y comercio : <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/tratado-de-libre-comercio-entre-colombia-mexico>

Ministro de Comercio, Industria y Turismo. (28 de Agosto de 2018). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/colombia-ya-puede-exportar-lacteos-y-derivados-a-m>

Montes De Oca, J. (s.f.). *Economipedia*. Obtenido de Exportacion : <https://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>

NORMA Oficial Mexicana NOM-243-SSA1-2010 Leche, fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivados lácteos. (02 de 09 de 2010). Obtenido de

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5160755&fecha=27/09/2010#gsc.tab=0](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5160755&fecha=27/09/2010#gsc.tab=0)

OMC. (21 de Febrero de 2022). *BARÓMETROS DE LA OMC SOBRE EL COMERCIO*.

Obtenido de OMC: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news22\\_s/wtoi\\_21feb22\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/wtoi_21feb22_s.htm)

Procolombia . (24 de Julio de 2020). *Exportaciones de Colombia: bienes y servicios que ofrece*

*el país*. Obtenido de [https://www.colombiatrade.com.co/noticias/exportaciones-de-](https://www.colombiatrade.com.co/noticias/exportaciones-de-colombia-bienes-y-servicios-que-ofrece-el-pais)

[colombia-bienes-y-servicios-que-ofrece-el-pais](https://www.colombiatrade.com.co/noticias/exportaciones-de-colombia-bienes-y-servicios-que-ofrece-el-pais)

Procolombia. (s.f.). *TLC Grupo de los Tres*. Obtenido de Procolombia:

<https://procolombia.co/tlc-con-colombia/tlc-grupo-de-los-tres>

Requisitos y trámites. (s.f.). Obtenido de

<http://www.siam.economia.gob.mx/swb/work/models/Protlcuem/Resource/991/1/>

Ronderos, C. (2006). Teorías del Comercio Internacional . En R. Carlos, *El Ajedrez del Libre*

*Comercio* (pág. 37). Bogota : Planeta.

Sanchez Galan, J. (s.f.). *Economipedia*. Obtenido de Empresa:

<https://economipedia.com/definiciones/empresa.html>

Sulser Valdez, R. A., & Pedroza Escandon, J. E. (s.f.). *books.google*. Obtenido de Exportacion

Efectiva:

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=xAUmAgalnHAC&oi=fnd&pg=PA1](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=xAUmAgalnHAC&oi=fnd&pg=PA19&dq=definicion+de+la+palabra+%7Dexportacion&ots=Zu5kFbKa4j&sig=dHGVGyZH)

[9&dq=definicion+de+la+palabra+%7Dexportacion&ots=Zu5kFbKa4j&sig=dHGVGyZH](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=xAUmAgalnHAC&oi=fnd&pg=PA19&dq=definicion+de+la+palabra+%7Dexportacion&ots=Zu5kFbKa4j&sig=dHGVGyZH)

295nigIm0MzdwJGxYLw#v=onepage&q=definicion%20de%20la%20palabra%20%7De  
xportacion&f=false

#### TARIFA DE LA LEY DE IMPUESTOS GENREALES DE LA IMPORTACION Y

EXPORTACION. (s.f.). Obtenido de [http://www.siicex-  
caaarem.org.mx/bases/tigie2007.nsf/4caa80bd19d9258006256b050078593c/003813bbf5  
64afbe862573020072a4ef?OpenDocument](http://www.siicex-<br/>caaarem.org.mx/bases/tigie2007.nsf/4caa80bd19d9258006256b050078593c/003813bbf5<br/>64afbe862573020072a4ef?OpenDocument)

Universiddad ICESI. (s.f.). *Universiddad ICESI*. Obtenido de Exportación:

<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/01/25/36/>